

COMISIONES

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 12, celebrada el miércoles, 12 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001479. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las viviendas irregulares en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-000134. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la aplicación del Decreto ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la comunidad autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-000214. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Sevilla y el importe estimado de la inversión en la línea 3 del metro de Sevilla, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

- 11-19/POC-000938. Pregunta oral relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-000077. Pregunta oral relativa a la conexión Arjonilla (Jaén)-Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-000133. Pregunta oral relativa a la prolongación de la Línea 2 del Metro de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-000182. Pregunta oral relativa al transporte y movilidad de los municipios de Isla Mayor, Puebla del Río, Coria del Río y Gelves (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-000213. Pregunta oral relativa al Área Logística de Majarabique, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-000214. Pregunta oral relativa a convenios sobre desahucios entre la Junta de Andalucía, la FAMP y el Consejo General del Poder Judicial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-000296. Pregunta oral relativa al proyecto para la carretera A-483, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000299. Pregunta oral relativa al suelo industrial en Martos (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000301. Pregunta oral relativa a transporte en Écija, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POC-000302. Pregunta oral relativa al Ave Sevilla-Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POC-000323. Pregunta oral relativa a las medidas compensatorias en las obras del metro de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000003. Proposición no de ley relativa a la ejecución urbanística del sector F de Almensilla (Sevilla), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa al estudio del trazado y mejora en la seguridad de la vía A-339 (Córdoba-Jaén), presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLC-000024. Proposición no de ley relativa a la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud y el municipio de Armilla (Granada), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día doce de febrero de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001479 y 11-20/APC-000134. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las viviendas irregulares en Andalucía y sobre la aplicación del Decreto ley 3/2019 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000214. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Sevilla y el importe estimado de la inversión en la línea 3 del metro de Sevilla (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000938. Pregunta oral relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000133. Pregunta oral relativa a la prolongación de la línea 2 del metro de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) (pág. 33).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000182. Pregunta oral relativa al transporte y movilidad de los municipios de Isla Mayor, Puebla del Río, Coria del Río y Gelves (Sevilla) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000213. Pregunta oral relativa al Área Logística de Majarabique (pág. 40).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000214. Pregunta oral relativa a convenios sobre desahucios entre la Junta de Andalucía, la FAMP y el Consejo General del Poder Judicial (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000296. Pregunta oral relativa al proyecto para la carretera A-483 (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000299. Pregunta oral relativa al suelo industrial en Martos (Jaén) (pág. 50).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000301. Pregunta oral relativa a transporte en Écija (pág. 54).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000302. Pregunta oral relativa al Ave Sevilla-Huelva (pág. 56).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000323. Pregunta oral relativa a las medidas compensatorias en las obras del metro de Granada (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000077. Pregunta oral relativa a la conexión Arjonilla (Jaén)-Córdoba (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000024. Proposición no de ley relativa a la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud y el municipio de Armilla (Granada) (pág. 64).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

11-20/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa al estudio del trazado y mejora en la seguridad de la vía A-339 (Córdoba-Jaén) (pág. 73).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000003. Proposición no de ley relativa a la ejecución urbanística del sector F de Almensilla (Sevilla) (pág. 81).

Intervienen:

- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día doce de febrero de dos mil veinte.

11-19/APC-001479 y 11-20/APC-000134. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las viviendas irregulares en Andalucía y sobre la aplicación del Decreto ley 3/2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la comisión, a los trabajos de esta comisión, en su orden del día establecido para hoy. En la primera solicitud de comparecencia en comisión damos la bienvenida a la consejera y abordamos un debate agrupado de la solicitud de comparecencia de la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de las viviendas irregulares en Andalucía.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señorías, el pasado 26 de septiembre entró en vigor el Decreto Ley 3/2019, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en Andalucía. Este decreto viene a demostrar que el nuevo Gobierno, consciente de la delicada situación de miles de familias andaluzas que llevaban muchos años, décadas, a la espera de una solución a su problema, hace su trabajo, hace lo que está en su mano para mejorar la calidad de vida de los andaluces.

El Gobierno andaluz se comprometió desde el primer minuto en buscar fórmulas que pusiesen freno a una situación que era insostenible. En pleno siglo XXI, más de trescientas mil edificaciones repartidas por toda Andalucía estaban en el limbo jurídico y afectaba no solo a los problemas de transmisión sino también les impedía a esas familias poder contar con servicios básicos, como el agua, la luz o incluso la recogida de basuras, de residuos, con la repercusión, por cierto, tan negativa también sobre nuestro medioambiente y con ello para todos los andaluces.

El nuevo Gobierno decidió no dar la espalda a esa situación y abordarla de frente, y lo hicimos con el espíritu de diálogo que estamos poniendo en marcha en todas nuestras actuaciones. Desde el principio nos reunimos con los afectados, con plataformas de afectados que llevan años, décadas, trabajando, proponiendo soluciones, proponiendo respuestas a sus problemas. También lo hicimos con los ayuntamientos, señorías, otra pieza esencial, porque eran muchos también los ayuntamientos que se encontraban en un callejón sin salida, incapaces de dar respuesta, incapaces de poder resolver ese problema a sus vecinos.

Tras varios encuentros, el nuevo Gobierno andaluz demostró que es un Gobierno que cumple y logró llevar al Parlamento un decreto, un decreto que, dijimos en su debate, para nada una amnistía, pero sí un decreto que supone un avance muy importante para dar respuesta a una parte fundamental de las demandas de los afectados.

Núm. 189

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

Esa actitud de diálogo, de mano tendida, hizo posible también que el decreto llegase al Parlamento con un alto grado de consenso, y lo tengo que reconocer y agradecer. El decreto contó en su convalidación con el grupo..., favorable de todos los partidos políticos, excluyendo Adelante Andalucía. No obstante, hoy lanzo también de nuevo el guante del diálogo y del acuerdo porque, como ustedes saben, este decreto es provisional y su contenido participará de la nueva Ley Andaluza de Suelo que, como saben, estamos trabajando y con la que ya cuenta esta consejería con un borrador.

Este decreto ha abierto un camino de esperanza para miles de familias andaluzas que arrastran años de penalidades, de angustia, que no sabían qué hacer con sus casas. Pero, es más, estoy convencida de que el decreto va a tener consecuencias positivas también para todos los andaluces, va a reducir el impacto negativo sobre nuestro suelo, sobre nuestro medioambiente, sobre la explotación del agua o sobre el vertido incontrolado también de residuos. Desde su aprobación, el Gobierno andaluz no ha frenado su actuación para paliar esta situación, sigue trabajando para dar soluciones a los vecinos afectados y también a los ayuntamientos, en el cumplimiento estricto de la ley, ofreciéndoles la máxima colaboración e información posible.

Para atender a esa demanda hemos conformado una mesa de trabajo en la consejería, donde hemos creado dos grupos específicos. Un grupo de trabajo para impulsar y para ayudar a los municipios en la redacción de los planes especiales, ustedes saben bien que es una de las demandas que nos hacía el Grupo Socialista. No todos los ayuntamientos tienen la capacidad ni los medios para poder llevar a cabo esa tramitación urbanística, les estamos ayudando, lo estamos haciendo ya en la consejería y en las delegaciones territoriales. Y, en segundo lugar, otro grupo de trabajo para hacer un seguimiento del decreto ley, de su aplicación, y para trabajar también en mejorar su contenido, que se incorpore en la Ley de Suelo.

Trabajamos, como les digo, desde las delegaciones territoriales, colaborando con los ayuntamientos, promoviendo también las declaraciones AFO. Desde aquí quiero agradecer el trabajo de todos los funcionarios y trabajadores, tanto de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo como de las propias delegaciones territoriales.

Y quiero valorar también, porque creo que es de recibo, tanto la labor que están haciendo los ayuntamientos andaluces para facilitar que esas viviendas puedan acceder a unos servicios básicos que son imprescindibles para todos, como también reconocer el trabajo de las asociaciones de afectados. Iniciamos este camino de su mano y siguen ayudándonos, colaborando, informando a sus afectados, trabajando e impulsando las soluciones con la consejería. A todos les animo a seguir trabajando en este proceso, es necesario para las familias y es necesario para Andalucía.

Señorías, desafortunadamente, mientras este Gobierno trabajaba y trabaja con los ayuntamientos, con los afectados, iniciando la aplicación de ese decreto, el Gobierno de Pedro Sánchez, en ese momento en funciones, intentó pararnos los pies. Nos envió una carta en la que planteaba un conflicto de competencias que podría derivar en un recurso de inconstitucionalidad por una posible afección —así se destaca en la carta—al decreto de la Ley de Costas. En esa misiva, de apenas un folio, nos planteó que pusiéramos fecha para una reunión urgente en la que abordar la cuestión en una comisión bilateral. Fue un jarro de agua fría, un jarro de agua fría. Pero es cierto que para este Gobierno y, sobre todo, para los miles de familias afectadas, no vamos a parar, vamos a seguir trabajando porque somos conscientes de que este decreto ha abierto por fin un rayo de luz.

No se puede paralizar la aplicación de este decreto, señorías, no hay razones para ello. Hace tan solo unos días me reuní con representantes de los colectivos afectados y también de ayuntamientos que nos mostraban su preocupación. Les trasladé nuestro apoyo, el apoyo del Gobierno, y al mismo tiempo les indiqué que, en primer lugar, esta decisión del Gobierno no afecta a la aplicación del decreto, sigue vigente. En segundo lugar, que el Gobierno andaluz confía plenamente en el contenido del decreto, cuenta con todos los informes jurídicos favorables, los de la consejería que dirijo pero también los del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. En ningún caso, señorías, en ningún caso, y confío plenamente, invade la Ley de Costas, el decreto no interfiere en ningún momento en la zona de dominio público, y en ningún momento tampoco hemos querido invadir competencias que no son las nuestras. Es más, señorías, el Gobierno en sus apreciaciones, las apreciaciones que destacan en esa carta, no ha tenido en cuenta otras leyes vigentes que en nuestra comunidad cubren esas dudas que se le plantean sobre parte de su articulado.

De momento, la provisionalidad que ha supuesto que hasta mediados de enero hayamos tenido un Gobierno en funciones ha impedido que se convoque esta reunión. Yo espero que se nos convoque urgentemente, y yo hoy reclamo esa reunión lo antes posible, una reunión que es técnica y jurídica, no política. Porque también quiero destacar otra vez, y reiterar, que la solución de este problema es jurídico y técnico y no ha de ser político. Saquemos este asunto de la batalla política. El Gobierno de España no puede poner zancadillas de tipo político a una norma tan esperada y ansiada en Andalucía que afecta a tantos andaluces y que además viene a resolver un problema histórico y también a recuperar nuestro entorno en medio ambiente. El Gobierno de España no puede hacer rehenes de una batalla política a las más de 300.000 familias andaluzas afectadas. Confío en que esa reunión se celebre lo antes posible y que podamos poner orden y cordura para que esta nueva norma pueda seguir aplicándose con absoluta normalidad, en beneficio de los afectados, en beneficio de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde un turno a los grupos proponentes, en primer lugar, por Adelante Andalucía su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señor consejero.

Gracias, señora consejera.

Desde luego, como bien decía, este es un debate viejo en nuestra tierra, en Andalucía. El tema de las viviendas irregulares. Porque el gran reto al que nos enfrentamos es el ser capaces de evitar que se vuelvan a construir viviendas irregulares en Andalucía.

Como hemos insistido en muchas ocasiones desde nuestro grupo Parlamentario, esto, señora consejera, ha sido el resultado de un urbanismo salvaje, la cultura del pelotazo, el mirar para otro lado y no hacer nada hasta que fuera demasiado tarde. Y nos encontramos con una realidad de más de 300.000 viviendas irre-

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

gulares en Andalucía. Y está claro que el problema ha alcanzado tal magnitud que jamás podremos dar una solución satisfactoria para todas las partes. Y a los hechos me remito. Dos modificaciones de la LOUA, para finalmente no tener efectos positivos, tan solo consiguieron, tanto la del 2016 como la del 2018, que repito, pretendía solucionar el problema de las viviendas ilegales, al final lo que consiguieron fue solo parchear un problema que tenemos grave, repito, en Andalucía.

Y ahora llega el Decreto-Ley sobre viviendas irregulares, y como dijimos en su momento, señora consejera, Andalucía tiene la necesidad de hacer un debate profundo sobre lo que ha ocurrido con este tema de viviendas irregulares, para que no vuelva a ocurrir.

Las viviendas irregulares suponen un coste y un grave problema para la ordenación del territorio y la conservación de algo tan importante como es nuestro medio ambiente. Y claro que detrás de esto hay personas. Y no son números o estadísticas. Personas que han sido víctimas de la crisis social y económica que por circunstancias se vieron obligadas a construir un techo aunque eran conscientes de que no era lo correcto. Pero no se les garantizaba ese techo para vivir.

Otras que compraron sin saber que lo hacían en una zona irregular. Pensaban que lo hacían dentro de la ley y gastaron sus ahorros como hemos escuchado en muchos de los colectivos, para beneficio de un impostor. Y enfrentarse una situación muy complicada, a la que se enfrentan actualmente, pero muchos lo hicieron para lucrarse, una parte sin preocuparse de esas familias que hoy por hoy, de buena fe, se han quedado, bueno, en la ilegalidad.

Y las consecuencias precisamente la van a pagar esos que pensaban que estaban dentro de la ley. Y la legislación tiene que garantizar que no haya este tipo de delito. Y precisamente es lo que desde mi grupo Parlamentario hemos criticado de este Decreto-Ley. Es un grave problema, el principal de este Decreto-Ley, es que precisamente no plantea ni una sola medida que evite que ocurra lo que ha pasado con las viviendas. No evita que se vuelva a construir de forma irregular en Andalucía.

Y este Decreto ha sido recurrido por el Gobierno central, como usted bien decía, y lo ha recurrido los artículos del 10 al 15, los referidos precisamente al plan especial de adecuación ambiental y territorial. Según el Gobierno central, hay un problema de competencias en relación a la Ley de Costas, y este es el motivo del recurso, no creo que entre si aquí gobierna un color o gobierna otro. Este precisamente es el recurso y acudirán, como usted ha dicho, al Tribunal Constitucional. Pero desde luego, después de las imágenes negativas que hemos visto de los últimos temporales, debemos de ser muy precavidos a la hora de legalizar ese tipo de viviendas que pueden ser las primeras afectadas.

Desde nuestro grupo Parlamentario, le propusimos de traer a este Parlamento un proyecto de ley, sobre la regulación de viviendas irregulares, y no un Decreto de ley. Como proyecto de ley existe, como usted bien sabe la posibilidad de que se comparezcan colectivos afectados por el tema, tanto asociaciones como colectivos ecologistas, o incluso los propios ayuntamientos, como han hecho en otras ocasiones. Porque, señora consejera, un proyecto de ley, nos permite un debate mucho más amplio, y permite proponer enmiendas que mejoren el texto que un inicio entra en este Parlamento. Por lo tanto, bueno, pues nos alegramos, como usted acaba de volver a reiterar, de que después de este decreto de ley vendrá a este Parlamento una proposición de ley.

Muchas gracias.

Muchas gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde al segundo grupo solicitante, Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, presidente.

Señora consejera, lo primero que me gustaría es agradecerle su presencia hoy aquí a petición de este grupo Parlamentario para que comparezca sobre este tema, básicamente para lo que usted ha dicho. Yo creo
que lo que usted ha transmitido es tranquilidad, a todas las personas que se ven afectadas por este problema. Porque el Decreto-Ley, como bien dice, está vigente. Han aparecido una serie, bueno, ahora lo comentaremos las controversias, y qué ha dicho el Gobierno central, pero básicamente era eso. Yo no voy a hablar
mucho porque lo que quería era que usted transmitiera tranquilidad a la gente y a las personas afectadas, que
es lo que creo que ha hecho con su comparecencia.

Pero sí que algunas cosillas voy a comentar. Me resulta curioso, ¿no?, que Adelante Andalucía se comparezca de todas las personas que se ven afectadas, porque viven en las viviendas irregulares, pero votaran en contra de este Decreto-Ley. Este Decreto-Ley, que podía evitar de manera mucho más rápida que mediante una, una proposición de ley, que estas personas pues ya tengan acceso al agua, a la luz y a los saneamientos. Que es que estamos hablando de suministros básicos, esenciales. Y que esa era la idea de este Decretos-Ley, darle rapidez a una solución, o sea, solución a un problema lo más rápido posible porque son suministros básicos. Estamos hablando que con este problema, que afecta a más de 300.000 viviendas en Andalucía, nos hemos llevado casi 20 años de modificaciones legislativas por parte del Gobierno anterior, sin escaso..., un resultado bastante malo. Hay algunas viviendas que llevan más de 30 años en esta situación, como el caso de, de Chiclana. Y lo cierto es que al hablar con las asociaciones qué les parecía este Decreto-Ley, consultando con ellos, la verdad que todo el mundo creo que ha quedado bastante contento. Como bien dice, evidentemente, no se puede arreglar todas las situaciones irregulares de todas las viviendas. Pero sí una amplia mayoría con este, con este Decreto-Ley. Después tendremos que resolver problemas que incluso ya van surgiendo, que si hay problemas de personal en los ayuntamientos para atender las solicitudes, etc. pero eso es algo normal.

El problema está cuando un Gobierno como el Gobierno central de Pedro Sánchez, yo no quiero ni calificarlo socialista, yo creo que es el *sanchismo* puro y duro, eso ya no es socialismo. Eso no se entiende como lo que
se empeña en cada vez que puede, en poner palos en las ruedas al Gobierno de la Junta de Andalucía. Parece
ser que un Gobierno que sea liberal, conservador, que progrese, que haga progresar esta tierra después de
37 años de estancamiento con el socialismo, pues eso es bastante difícil de digerir por parte del *sanchismo*.
Repito, no voy a calificarlo como socialismo, porque el socialismo en España yo creo que se lo ha cargado.

Y este informe sobre controversia, yo creo que es simplemente eso, otro palo en las ruedas más, a lo que hay que sumarle los problemas que hay, provocados, que nos ha puesto para hacer las entregas, para darnos el dinero de las entregas a cuenta. Que entre las entregas a cuenta y los 537 millones de IVA sumaban

casi 1.300 millones de euros que se negaba a dar, que es dinero de todos los andaluces, que no es dinero que nos vayan a regalar, que es que pertenece a los andaluces. Y los 537 millones de euros del IVA no nos lo va a entregar. [...] lo que dice la señora Montero, a eso le sumamos los 26 millones de euros que no va a entregar para los MENA en este año 2020. Hablamos del contrato que ha negado a la empresa Santa Bárbara en Sevilla que afecta a casi 530 empleos, un contrato de 2.000 millones de euros, 345 vehículos blindados, estamos hablando de un contrato de Defensa. Creo que vamos a ser el primer país en el mundo que licite internacionalmente un contrato de Defensa, para que nos construya la Defensa un país extranjero, creo que va a ser el primero en el mundo.

Y después, nos intervienen las cuentas por el déficit que causó la señora Montero. Es decir, este informe de controversias —como digo— simplemente lo que es, otro palito más en la rueda que intenta poner este Gobierno, porque —como digo— tiene que ser difícil de asimilar para el señor Sánchez que Andalucía vaya bien, que Andalucía vaya progresando, a pesar de que lo están intentando por todos los medios que no vaya de esta manera.

Pero ya centrándonos en ese informe de controversias, esa peculiar carta que han mandado, no dicen absolutamente nada en concreto —como bien ha comentado—; simplemente que hay que negociar para resolver las discrepancias manifestadas en relación con los artículos 2, 3, 10 al 15, 20, 24... Es decir, no dicen nada en concreto. Yo he pedido un informe a nuestros compañeros del departamento jurídico sobre lo que dice este informe de controversias, y exactamente lo que dice, que analizando cada artículo, cada artículo del que hace aquí mención, dice que el único artículo que podría entrar un poco en discordia, o que podría entrar en competencia, invasión de competencias es el artículo 2; el resto de artículos no tendrían por qué causar ningún tipo de problema.

Por lo tanto, señora consejera, como le he comentado antes, al principio, lo que quería era escucharla a usted, que usted trasmitiera la tranquilidad de este Gobierno, de que se han hecho las cosas bien, basado en informes jurídicos también de la Junta de Andalucía, consultando a todas las personas que haya que consultar, para que esto saliera delante de la mejor manera posible, y trasmitir esa tranquilidad a todos los afectados. Y comentar, solo eso, que esto simplemente se trata de otro..., una anécdota, que espero que quede en una mera anécdota del Gobierno central, para intentar poner algún tipo de traba más, algún impedimento, alguna tacha a la labor que está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Abrimos un turno al resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Vox. Si quiere intervenir, su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora consejera.

Bueno, muy brevemente. Efectivamente estamos detectando que existen una serie de problemas a la hora de aplicar este decreto, el Decreto 3/2019, más allá, bueno, pues de la actitud desleal del Gobierno del muy felón señor Sánchez y del filoterrorista Iglesias, la realidad es que estamos viendo que van a poner palos en las ruedas de todas las iniciativas que se puedan tomar por los Gobiernos que no..., en las comunidades autónomas que no sean socialistas. Eso es algo con lo que hay que contar, evidentemente.

Y, bueno, hacer un breve comentario, porque se dice que esto procede de la burbuja y de la especulación. No, esto no es así, la realidad es que en gran medida esto es una realidad que se ha venido produciendo, bueno, con el consentimiento y con el conocimiento de muchísimos ayuntamientos de izquierdas que, precisamente —y hablo, por ejemplo, por el caso de Córdoba que conozco bien—, que han mirado para otra parte porque como dijo un conocido alcalde de izquierdas, bueno, pues no iba a dejar sin piscina a las clases que no podían..., en fin, a las gentes más humildes, que no podían acceder a ese tipo de prestaciones de otra manera. Entonces, esto es una realidad, esto es una realidad y afecta, pues eso, a muchísimas personas —han dicho ustedes que son más de 300.000—. La realidad es que, en cualquier caso, en fin, la posibilidad de optar a servicios básicos y luego, con la figura del AFO y luego, posteriormente, pues si a la regulación tal cual, tal cual estaba previsto antes y tal cual se desarrolla en el decreto, no está funcionando como se ha pretendido. Y eso es en gran medida también porque, como digo, más allá de, en fin, de los palos que puedan poner en las ruedas desde el Gobierno central, la realidad es que muchos ayuntamientos no están colaborando, y eso está siendo denunciado por muchísimos vecinos. ¿Qué ocurre? Que también, como suele ser una triste realidad, son ayuntamientos gobernados por la izquierda. Pero es la realidad. Ni siguiera la posibilidad de cobrar jugosas tasas, ya sea vía [...], o posteriormente vía IBI les disuade de esta política sectaria y esta política que, bueno, pues que no piensa en el interés general, sino simplemente en los intereses cortoplacistas y en los intereses de partido.

Nosotros, en cualquier caso, desde mi grupo lo que le decimos, lo que ya le hemos dicho en otras ocasiones: consideramos que es fundamental, que es prioritario traer lo antes posible al Parlamento el proyecto de ley y trabajar y avanzar en ese proyecto de ley, e intentar que, efectivamente, nos dotemos de un texto nuevo que se adapte a las circunstancias actuales y que sea poderoso, para evitar todo este tipo de situaciones. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde al Grupo Popular. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

Buenos días, muchas gracias, presidente.
 Señora consejera, señorías.

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Bueno, nosotros volvemos a reiterar lo que entendemos que es un absoluto acierto, que es el Decreto ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para resolver el problema de las viviendas irregulares en Andalucía; decreto que, como se ha dicho aquí, fue convalidado por el Parlamento el 24 de octubre del año pasado, donde la mayoría de los grupos parlamentarios votaron a favor del mismo, con lo cual el consenso era casi unánime. Es verdad, también como se ha dicho, que el Grupo Adelante Andalucía no se mostró a favor del decreto. Pero yo..., permítame, señora García Bueno, que después de escucharle su argumento con..., lo he escuchado con detenimiento, me da la impresión de que habían hasta cambiado el sentido del voto, porque luego ha hecho un resumen del problema que existe en Andalucía y la necesidad de solución que, desde luego, está muy cerca, si no pegado, a lo que ha defendido el Gobierno y a lo que hemos defendido desde el Grupo Popular desde el primer momento sobre este asunto y sobre este decreto, con lo cual, quizás ese debate llevado al Pleno hubiera llevado a su grupo probablemente a votar a favor del decreto.

Decíamos que era un acierto y, desde luego, desde nuestro punto de vista, una buena noticia. Pero no una buena noticia para los grupos parlamentarios; una buena noticia para las más de 300.000 familias que hay en Andalucía y que sufren este problema; un problema enquistado que nadie había resuelto antes. Habían intentado resolverlo, siempre el Gobierno socialista, en algunos casos unido al de Izquierda Unida, y fueron incapaces, a través de las modificaciones que hicieron, de resolver este problema —como decía— enquistado en más de 300.000 familias andaluzas.

Y este decreto venía a resolver el problema, pero, además, como ha dicho la consejera en alguna ocasión, venía a resolverlo ya, con prisa, con urgencia, con la colaboración, evidentemente, de los ayuntamientos, pero ya, porque estábamos hablando de que incluso se adelantaba a la posible modificación de la LOU, de la LOUA, y estábamos hablando de solución, si los ayuntamientos estaban en la línea pues, entre 13 y 18 meses para solucionar muchos de los problemas con lo cual, son unas medidas buenas, absolutamente buenas. No tiene nada que ver, como se ha intentado desviar la atención, con ningún tipo de amnistía, y, desde luego, son superrespetuosas, desde luego, con el medioambiente, tal como se establece en la propia normativa. Con lo cual, no se le puede atacar por ninguno de esos flancos y sí entendemos que es una buenísima noticia para los andaluces. Pero parece ser que, efectivamente, tal como ha explicado la consejera, el Gobierno de Pedro Sánchez no está por la labor de estar a favor de esto, de esto que está tan a favor de tantas familias andaluzas.

Nosotros entendemos que debe primar la cordura y así lo esperamos en los próximos días, señora consejera, si se vuelven a reunir ustedes en esa mesa bilateral. Pero yo tengo que decir que me temo un poco lo peor porque, desde luego, no está..., el comportamiento del Gobierno de España, el comportamiento del señor Sánchez con el Gobierno de Andalucía y con los andaluces, desde luego, no está dando buenos ejemplos. No ha dado buenos ejemplos en el tema de ese dinero que se les debe, no está dando buenos ejemplos con esas reuniones bilaterales que sí tienen con independentistas y donde se firman 40, 50, 60 puntos de acuerdo y se llega a acuerdos sin ningún problema en un par de horas y, nos tememos un poco lo peor. Yo, desde luego, espero que nosotros, en las próximas comparecencias que probablemente le pidamos sobre este asunto, usted nos dé buenas noticias y nos diga que, efectivamente, primó la cordura, primó el interés general de los andaluces, no del Gobierno andaluz, de los andaluces y el Gobierno de España hizo lo que tenía que hacer, que era ayudar a más de 300.000 familias andaluzas, que durante muchos años lo han pasado bastante mal.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Socialista y su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar quiero agradecer los comentarios tan respetuosos, tan educados y tan elocuentes, tan originales que han dedicado al Gobierno de España los grupos políticos del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox. Y, especialmente, decirle a Ciudadanos que, con Pedro Sánchez, el Partido Socialista está gobernando este país y que con Albert Rivera y con Arrimadas ustedes tienen 10 diputados en el Congreso de los Diputados. Por tanto, habrá que ver, no el camino del socialismo, sino cuál es el camino del ciudadanismo. Yo veo que nos lo vamos a pasar bien, la verdad, los diputados del Partido Socialista. Desde luego, nos lo vamos a pasar bien esta legislatura viendo cómo les molesta a algunos que gobierne el Partido Socialista este país.

Señora consejera, ha dicho usted dos cosas que —me permite— que casi me da la risa; ha dicho usted: «espíritu de diálogo» y «vamos a sacar este asunto de la batalla política». ¿Espíritu de diálogo, señora consejera? ¿Es que usted le ha presentado este decreto al Gobierno de España, previo a traerlo al Parlamento de Andalucía? ¿Es que usted lo ha negociado con alguien? ¿Es que usted ha trasladado esta preocupación al Gobierno de España, previo a traerlo al Parlamento de Andalucía, para que no hubiera ningún problema de competencias ni discrepancias con el Gobierno de España? Porque sabía que había un riesgo. Y es que si no es legal, si no reúne todos los requisitos técnicos, va al Tribunal Constitucional y no vamos a poder darles respuesta a esas familias que tanto les preocupan a ustedes.

Señora consejera, ¿saquemos este asunto de la batalla política? ¿Pero cómo se atreve? Han presentado ustedes mociones en todos los ayuntamientos de Andalucía, firmadas por el Partido Popular, rompiendo la lealtad institucional del Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España. Solo les interesa utilizar todos los asuntos que se les pongan encima de la mesa para confrontar con el Gobierno de España.

Mire, señora consejera, remitámonos a los hechos, a los datos objetivos: está publicado en el *BOJA*. En el momento en que el Gobierno de España le traslada muchas de las preocupaciones que ya les trasladó el Grupo Socialista cuando debatimos sobre este decreto... En el momento en que le traslada cuáles son los motivos y cuáles son los artículos que hay que solucionar para que el texto sea constitucional y no pise ninguna competencia, el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España se sientan a la mesa. Y aquí está publicado en el *BOJA*: se crea una comisión para solucionar los problemas. Y tenemos de plazo hasta el 20 de junio, y está firmado por el ministro Luis Planas y por el moderado Bendodo. El Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España han firmado un documento, publicado en el *BOJA*, donde se va a crear y trabajar para solventar, en estos momentos, las dificultades que hay para que la ley no sea inconstitucional.

Señora consejera, el espíritu de diálogo camina también de Sevilla a Madrid. Debería usted sentarse con el Gobierno de España, tratar mejor al Gobierno de España, y no utilizar todo lo que tenga encima de la mesa para confrontar, en la batalla política, con el Gobierno de España.

Sabe que desde el Grupo Socialista tenemos la mejor intención con este decreto, y la mejor intención para solucionar los problemas de muchísimas familias de Andalucía. Pero también sabe que tenemos muchas dudas, que teníamos muchísimas preguntas, y que había muchos casos que no nos entraban en la cabeza. Le pongo uno concreto, si me permite el presidente y estoy en tiempo. Tenemos dos parcelas. Durante todo este tiempo hay una parcela que no ha cumplido la ley y que ha edificado y se ha construido una casa. Y tenemos otra parcela donde el dueño ha cumplido la ley y no ha construido absolutamente nada. Y con este decreto, ustedes legalizan a quien no ha cumplido la ley. Es decir, a quien se ha construido la casa, le legalizan la casa; y a quien ha cumplido la ley, y no se ha construido la casa, ustedes no le permiten construir una casa. Tenemos muchísimas dudas. Hay muchísimas lagunas legales. Además, ponen la pelota encima del tejado de los ayuntamientos, pidiéndoles que hagan un esfuerzo económico que no pueden asumir en la mayoría de los casos.

Ya se lo dijimos y se lo advertimos. Pero usted, no. Usted prefirió seguir adelante y caminar hacia adelante sola. Y ahora, que sabe que tiene el problema encima de la mesa, ha preferido de nuevo ponerle la pelota encima del tejado a otro; en este caso, al Gobierno de España.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, presidente.

Señorías, ya lo he dicho en el primer turno: confío en la norma, confío en el decreto que ha sido convalidado en este Parlamento. Y agradezco las intervenciones caminando hacia dar tranquilidad a esas familias, a esos afectados —más trescientos mil—, que hoy se encuentran en una situación de incertidumbre, pendientes de ser citado este Gobierno con el Gobierno de España a esa comisión bilateral. Que, en efecto, ha sido publicada en *BOJA*, y que, en efecto, tenemos hasta el mes de junio para tener esa reunión, pero que, reitero de nuevo esta mañana, cuanto antes mejor. Yo creo que no podemos esperar hasta junio.

Si este nuevo gobierno, en menos de seis meses, ha sido capaz de aprobar y convalidar una norma en el Parlamento, para dar respuesta, salida y solución de manera urgente a estas familias, no podemos esperar seis meses hasta que un día se les ocurra, antes del mes de junio, al Gobierno de Sánchez, sentarnos para hablar de este asunto. Porque hemos perdido un año, señorías, por culpa de una misiva que, repito, no tiene ni pies ni cabeza. Yo entiendo que a la señora portavoz del Partido Socialista le preocupen determinadas situaciones particulares. La casuística es amplia —lo he dicho siempre— y hay que analizar caso a caso. Y es lo que estamos haciendo en las delegaciones territoriales, con las plataformas de afectados, con los ayuntamientos... Con los que quieren, en efecto, y están motivados e interesados por resolver los problemas de sus

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

vecinos, por impulsar esas declaraciones AFO. Que, por cierto, era tal y como lo planteó el Partido Socialista, quedándose corto hasta ahora con el decreto de 2012, y también haciendo partícipes a los ayuntamientos en las declaraciones de los AFO. ¿O quién impulsa las declaraciones de los AFO? Los ayuntamientos. ¿Pero qué ha hecho este nuevo gobierno? Ofrecer una herramienta, los planes especiales, para poder también dar salida y situación a los asentamientos, a las urbanizaciones, que hasta ahora el Gobierno socialista fue incapaz de dar respuesta. Luego, no mezclen ustedes situaciones que no se corresponden con el debate de este asunto.

Yo indicarle que soy consciente de la situación que tenemos. Yo entiendo que para el resto de los grupos parlamentarios, excepto para el Partido Socialista y Adelante Andalucía, exista una situación de intranquilidad, porque, desgraciadamente —y así se ha dicho—, el Gobierno de Pedro Sánchez no para de poner dificultades y zancadillas al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en este asunto, pues, es una nueva zancadilla.

Por cierto, a la señora portavoz del Partido Socialista: existieron conversaciones técnicas y jurídicas entre la consejería y el ministerio. Se lo garantizo y se lo aseguro.

Pero le voy a decir que no se nos va a parar. Me están diciendo que a partir de ahora vamos a tener numerosas zancadillas. A este Gobierno no nos van a parar, pero tampoco nos van a callar. Yo lo voy a decir cada vez que tenga oportunidad. Lo razonable es convocar de manera urgente, despejar las dudas y arreglar este problema inmediatamente, por lo que supone y representa en Andalucía este problema de décadas buscando una solución. Y al que le moleste, lo siento mucho. Esa es mi obligación y la obligación de este Gobierno: dar repuesta y solución a los problemas de los andaluces.

Y no nos va a parar un gobierno, porque nos siga poniendo zancadillas con el tema de lo que nos corresponde a los andaluces, no devolviéndonos ese IVA que hemos pagado todos. No nos van a parar, señorías. Está registrada en este Parlamento una proposición para resolver de una manera ya urgente también el tema de los puertos y sus concesiones. Y espero que no ponga tampoco el Gobierno socialista de Pedro Sánchez dificultades a este trámite. No nos van a parar. ¿Qué vamos a pensar, que nos van a poner zancadillas y no vamos a tomar la postura de resolver problemas que son históricos y que dejó empantanados el Partido Socialista? Vamos a ofrecer soluciones normativas a los problemas.

Igualmente, para su tranquilidad, destacarles que, a pesar de esa sospecha de que el Partido Socialista nos va a poner dificultades en cualquier trámite de cualquier normativa, esta consejería ya tiene un borrador de la nueva Ley de Suelo. Lo he dicho en el primer turno. Y va a entrar en este Parlamento en cuanto podamos. Espero que cuente con un amplio consenso.

Y a la portavoz de Adelante Andalucía: es la ocasión de incorporar el texto —se lo vuelvo a decir— que recoge el decreto, que es provisional y urgente, porque este problema no podía esperar... Parece que el Gobierno de Sánchez puede esperar hasta el mes de junio. Pues, yo vuelvo a decir lo mismo: no puede esperar. Hay que dar certidumbre, seguridad y tranquilidad a los afectados, para que continúen aplicando el decreto y resolver sus problemas en esa casuística tan amplia que, repito, existe en este asunto.

Vamos a continuar trabajando, y les pido colaboración y lealtad. Creo que contar con una nueva norma de urbanismo y de suelo en nuestra comunidad autónoma es muy importante para el desarrollo de Andalucía, para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Y espero contar con un amplio consenso. Va a ser el momento también de contar con el diálogo y el acuerdo de los sectores afectados, con los que ya estamos trabajando.

Creo que, de ahora en adelante, este debate va a ser muy importante en el Parlamento de Andalucía, y yo espero construirlo desde el diálogo en este Parlamento, desde el consenso. Y espero también contar con el apoyo y el respaldo del Gobierno de España, porque no puede poner zancadillas al trabajo de este Gobierno, ni puede poner zancadillas al desarrollo y al futuro de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Un último turno para los grupos proponentes. Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señor presidente.

Antes de contestar a la consejera, decirle al portavoz de Ciudadanos que parece que no escuchan. Traen su esquema de lo que van a decir, y les da igual lo que digan otros portavoces. Porque los motivos por los cuales se dice no, sí o abstención son importantes. Y la verdad es que parece que ha escuchado... Hemos dicho lo mismo que hemos dicho a lo largo de los últimos meses con respecto al decreto y con el tema de viviendas irregulares. Pero ustedes parece que vienen aquí para seguir vendiendo y hablando de vuestro propio libro.

Y con respecto a lo que resaltaba el portavoz de Vox... Que, precisamente, ahora resulta que son los ayuntamientos de izquierdas los que han cometido las irregularidades con respecto a las viviendas para facilitarle una piscina a la gente que no podía.

Mire, se olvida de esos que se han lucrado de la buena fe de la gente y que se han llenado los bolsillos a costa de hacer viviendas irregulares en Andalucía, y que, precisamente, con este decreto-ley, pues, se les va a hacer una amnistía total. Y eso es lo que hay que evitar, que quien ha hecho este tipo de irregularidades para lucrarse, debe de pagarlo, porque evidentemente, en el tema de viviendas irregulares, pues, hay muchas cuestiones que hay que tener en cuenta, es un problema bastante grande —como decía en mi intervención—.

Con respecto a las cuestiones que nos preocupan, pues nos preocupan varias cuestiones, pero, entre ellas, nos preocupa, dentro de este decreto, pues, que al final, una de las cuestiones principales es que no &&evita&& que se vuelvan a realizar las mismas irregularidades que se han estado haciendo a lo largo de estos años, en Andalucía, que incluye este decreto novedades peligrosas, que provocan, como decía, la total impunidad del urbanismo ilegal, sobre todo, esa gente que construyeron para lucrarse y una de las cuestiones que más nos preocupan son las que están en zonas inundables. Esas viviendas, claro que se le pedirá, como dice, a los propietarios de esta vivienda que suscriban una declaración responsable en la que expresen claramente, que conocen y asumen los riesgos existentes y las medidas aplicables.

¿No es así, señora consejera? Pues, esto nos parece, a nuestro grupo parlamentario, que es bastante peligroso.

En Andalucía, precisamente hemos construido y cimentado por encima de nuestras posibilidades y el litoral y el campo andaluz, y parece que la lógica es, seguir en el mismo camino, no poner medidas que eviten esta cuestión.

Y una de las cuestiones que nos preocupa a nuestro grupo parlamentario es, la regulación que es siempre más descontrol, señora consejera, justo lo que debemos evitar en un escenario de cambio climático como el que vivimos, es precisamente, no tener en cuenta los riesgos que tienen, pues, estas viviendas que se han construido en zonas inundables o incluso, que han ocupado parte de nuestro litoral.

Este decreto además, permite a los ayuntamientos reducir las exenciones de suelos para equipamientos o zonas verdes.

Y otra novedad que nos preocupa, incluso alarma, es el hecho de permitir regulación de viviendas ilegales en suelo de especial protección si se acredita la inexistencia de los valores que determinaron la protección de dichos terrenos. Es decir, vamos a abrir las puertas a que se siga haciendo..., bueno, y a descontrolando muchísimas cuestiones más.

Por lo tanto, decir que, evidentemente, las viviendas irregulares en Andalucía es un tema complejo y que hay que tomar medidas para que esas familias se puedan tener acceso al agua, a la luz... Pero no todo el mundo tiene las mismas condiciones y por lo tanto, cuando se habla de decreto, cuando se habla de legislar, cuando se habla de medidas, hace falta que estas medidas eviten en el futuro que se vuelva a hacer lo mismo que hemos estado haciendo en estos años atrás.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Corresponde al turno al Grupo Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, presidente.

Sí. Bueno, sigo comentándole lo mismo a la compañera de Adelante Andalucía, ahora mismo se está creando un problema de medio ambiente. El problema medioambiental, porque al no tener saneamiento estas viviendas, están contaminando los acuíferos, porque no tiene saneamiento.

Por lo tanto, ahora mismo, sí que tenemos un problema medioambiental que podía dárseles solución con la aplicación de este decreto.

Comentarle a mi compañero del Partido Socialista que, sí que es cierto, que nosotros tenemos diez diputados en el Congreso, pero cada vez que hacen el simbolito este de los diez diputados cuando se enfadan estos señores en el Parlamento, lo que a mí me recuerda es que tenemos las manos limpias y eso no lo pueden decir ellos. Y que esos diez diputados, desde luego, pueden ir con la cabeza muy alta, con mucha dignidad, porque esos 120 diputados, a ver si pueden decir lo mismo o se pueden mirar al espejo después de ir de la mano, en un gobierno que han pactado...

[Rumores.]

... de un gobierno que han pactado... Señor presidente, ¿puedo hablar o no puedo hablar? ¿Es posible que pueda hablar?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, dejemos a la persona que está interviniendo en el uso de la palabra y no armemos alborotos. Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Que esos 120 diputados que hacen gala, aquí la compañera del Gobierno que ostentan ahora, van de la mano de aquellos que jalean y vitorean a los que han asesinado sus propios compañeros. A sus propios compañeros. A los que defendían el Partido Socialista Obrero Español que no exista, ahora mismo, en este país.

Por lo tanto, esto que...

Y también comentarle una cosa, creo que en mis intervenciones, yo creo que faltarle al respeto o que falte vergüenza, yo creo que jamás lo he hecho, y que si algún grupo parlamentario se ha caracterizado por eso, desde que ha empezado la legislatura, es el Grupo Socialista.

Pero, volviendo al tema, que es lo que verdaderamente nos importa, vuelvo a incidir en lo mismo, señora consejera, agradecerle su comparecencia hoy para aportar tranquilidad a todos los afectados, a todas esas personas que han tenido dudas por el tema, por la intromisión, de este Gobierno central, que a lo que se dedica es a poner palos en las ruedas cuando no están en el Falcón, o trabajando un sábado, como algo excepcional. Transmitir la tranquilidad, y nada, agradecerle simplemente su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra para el cierre del debate.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente. Muy breve.

Para terminar, yo quiero insistir en que este decreto cuenta con los informes jurídicos pertinentes, repito, tanto de la consejería como de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía y ello, pues nos avala, nos avala para mostrar nuestra confianza, la confianza de que esta norma no interfiere en las competencias del Estado y que no afecta a la Ley de Costas.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Y yo confío y estamos dispuestos, deseosos, en que esa reunión se produzca cuando antes para aclarar esas dudas en esa mesa bilateral al Gobierno de España. Dudas que, en efecto, han alarmado a los propietarios, a los afectados que habían visto un resquicio de esperanza.

Por eso, agradezco la solicitud de esta comparecencia porque también, en sede parlamentaria, tal y como me indicaba el portavoz de Ciudadanos, pues, hemos podido tranquilizar a esos afectados, aclarándoles que está vigente esta norma, que cuentan con el Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir colaborando, informando, en las delegaciones territoriales para seguir avanzando en la aplicación del decreto. Pero, al tiempo, decirles que seguimos corrigiendo esa norma, tomando nota en su aplicación, que es muy reciente su aprobación, para mejorar aún si cabe, el texto que se incorpore en la Ley de Suelo.

Y a eso les emplazo, a seguir trabajando de forma coordinada y leal en esa nueva Ley del Suelo que sé que les preocupa, y que quieren que inicie su trámite cuanto antes.

Y por terminar, yo comparto parte de la exposición que ha hecho la portavoz de Adelante Andalucía; por eso, les decía que este decreto y no era el objetivo final de este Gobierno, era poner en marcha una amnistía. Esto sí que lo quiero aclarar porque lo he dicho desde el primer momento.

El objetivo ha sido y es, dar respuesta a muchas familias que llevan años, décadas, esperando una solución. Una solución que ha venido de la mano de este decreto, que propone una herramienta que han de impulsar los propietarios que lo deseen y los ayuntamientos, que han de colaborar, en las declaraciones de los &&AFO&& y en los planes especiales, pero siempre pensando en situaciones de viviendas cuyas infracciones han prescrito, no dan carta blanca, señoría, para legalizar viviendas sin licencia.

Es un decreto que no solo beneficiará a los propietarios de viviendas irregulares, además, yo &&creo&& que esto se incorpore a este debate porque es importante. Les vamos a ofrecer ese acceso a los servicios básicos de luz, de agua, pero vamos a ganar todos, va a ganar nuestro entorno, va a ganar el medio ambiente, porque esas viviendas, muchas de ellas, dejaran de contaminar suelos, acuíferos, van a reducir también, sobre su impacto, sobre el medio ambiente; incluida también, la zona de costa, por cierto, incluida también, esa zona.

Y decirles, señorías, que al tiempo; que proponemos una solución, ejercemos nuestras competencias en disciplina urbanística. Competencias que, como todos saben, son compartidas con los ayuntamientos, necesitamos poner en marcha mecanismos, y en ese camino estamos avanzando, para fortalecer la inspección urbanística, para fortalecer esa competencia de disciplina urbanística y hacerlo con los ayuntamientos. Estoy de acuerdo, que se lleva mirando hacia otro lado durante muchos años. Y que los Gobiernos socialistas no aplicaron con el rigor suficiente esas competencias. De ahí esta situación: 300.000 viviendas distribuidas en todas las provincias de Andalucía, viviendas que fueron consecuencia de desbarajuste, de una falta de mirar y de poner en marcha esas competencias en disciplinas sobre las que este Gobierno ya está trabajando.

Indicarles que estoy convencida que este decreto puede mejorarse también, y que hay tiempo, hay tiempo de hacerlo, que hay tiempo de hacerlo, porque tenemos por delante la nueva ley andaluza de suelo, y espero que obtengamos aportaciones importantes y las que nos dé la propia aplicación del decreto para que estas medidas puedan ser aún mejores y resuelvan la mayor casuística de situaciones posibles.

Muchísimas gracias.

Núm. 189

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/APC-000214. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Sevilla y el importe estimado de la inversión en la línea 3 del metro de Sevilla

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda solicitud de comparecencia. El grupo proponente, el Grupo Vox de Andalucía, a fin de informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Sevilla y el importe estimado de la inversión en la línea 3 del metro de Sevilla.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Les decía que esta consejería, tanto la Dirección General de Movilidad como el propio viceconsejero, han mantenido distintos encuentros con el Ayuntamiento de Sevilla para abordar la ejecución de la red de metro de la capital hispalense.

Yo misma mantuve una reunión, el pasado 18 de noviembre, con su alcalde, con Juan Espadas, para analizar la situación de este proyecto en el que el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía tiene el máximo interés.

Estas reuniones han tenido su fruto. Hay consenso entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Gobierno andaluz en la necesidad de acometer la ejecución de la red de metro, porque la ciudad lo necesita, pero también hay acuerdo —y a esto me remito respecto a su pregunta— en priorizar la puesta en marcha de la línea 3 del suburbano. Comunicará dos de las áreas más pobladas de la ciudad de Sevilla —Pino Montano y Bermejales—, y con ella, a los tres hospitales públicos sevillanos —Virgen Macarena, Virgen del Rocío, y Virgen de Valme—, llegando también a la futura Ciudad de la Justicia.

Ese consenso a nivel político ha facilitado un clima de diálogo, y de entendimiento también, que se está trasladando en una mesa técnica, que está analizando todas las cuestiones que se plantean en torno a un proyecto que repito, para este Gobierno y para esta consejería, es una prioridad.

Sabemos la necesidad que tiene Sevilla de completar su red de metro, y vamos a hacer todo lo posible para que sea una realidad. Les hablo de una red de metro cuyos proyectos, como saben, lo repito, dormían en el sueño de los justos, en los cajones de la consejería, hasta que llegó este Gobierno. Proyectos que nos encontramos, tres proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, sin terminar, señorías, sin terminar, en los que se invirtieron 17 millones de euros de todos los andaluces. Nos costaron 17 millones de euros unos proyectos que los Gobiernos anteriores dejaron caducar tantos años después, una década después; unos proyectos que, después de esos diez años transcurridos desde su redacción, necesitaban una actualización. Y en efecto, hemos empezado actualizando esos proyectos y dando prioridad, como les decía, a la línea 3.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

De momento, hemos cumplido nuestra palabra: el nuevo Gobierno andaluz dijo que íbamos a reactivar la ejecución de la red de metro de Sevilla, y lo hemos hecho. Dijimos que, antes de que finalizara 2019, se sacaría a licitación la redacción y actualización del proyecto de construcción del primer tramo de la línea 3, el que va de Pino Montano al Prado, donde enlazará con la línea 1, y cumplimos. Este tramo norte de la línea 3 es el que arroja una mayor demanda, por eso hemos empezado por aquí, estimada en el conjunto de la red. Casi 14 millones de viajeros anuales previstos, una mayor población atendida —120.000 habitantes—, su recorrido es de siete kilómetros y medio, e incluye el paso por el hospital universitario Virgen Macarena. Llegará además hasta el Prado, donde podrá enlazar con la línea 1 y contribuir con ello a incrementar la población atendida por este sistema de transporte público.

El pasado 30 de diciembre salió a licitación este proyecto, con un presupuesto que supera los 433.000 euros. Hace tan solo unos días se cerró el plazo de presentación de ofertas para la realización de este trabajo de actualización del proyecto, que incluirá la obra civil, infraestructura, vía y urbanización, manteniendo el trazado del proyecto originario, que en este tramo norte discurría en su práctica totalidad, de manera soterrada.

Se han presentado tres empresas: Eptisa, Ayesa y UG21. En estos días, los técnicos están analizando cada una de estas ofertas y confiamos que la licitación se resuelva lo antes posible. La empresa adjudicataria, señorías, contará con diez meses, para, desde la formalización del contrato, presentarnos su trabajo, la actualización de este tramo.

En paralelo, le informo que se está ultimando los trámites para sacar a licitación el tramo de la línea 3 que discurrirá entre el Prado y el Hospital Virgen de Valme. En este caso, hay que actualizarlo, pero también adecuarlo a un nuevo escenario. Como saben, la zona sur de la ciudad de Sevilla ha tenido un amplio desarrollo en estos últimos años, y va a seguir teniéndolos. Hay proyectos en marcha, como la Ciudad de la Justicia, que ha impulsado este Gobierno y que requieren que se dé respuesta en materia de movilidad y por ello hemos decidido, con el acuerdo también del ayuntamiento, ampliar la línea, el proyecto inicial de hace una década, para dar cobertura a estos nuevos espacios y también al Hospital de Valme.

¿Cómo se llevará a cabo esa ampliación? Pues estamos en el momento de análisis de todas las posibilidades. Mucho se ha publicado, pero estamos analizando todas las posibilidades. Este análisis se está haciendo en una mesa técnica, con rigurosidad y con seriedad, y de la mano y en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla. Porque entendemos que solo juntos podemos encontrar el mejor proyecto para Sevilla, el proyecto que los sevillanos nos demandan.

En cuanto decidamos cuál es el mejor proyecto, el más viable también, socialmente, económicamente, el que se ajuste a las necesidades de Sevilla, informaremos sobre el mismo. Hasta aquí les puedo contar, respecto a su pregunta. Le puedo avanzar que estamos trabajando con la máxima colaboración y un mismo objetivo: sacar el proyecto de la línea 3 del metro de Sevilla. Está claro tanto el deseo de la corporación hispalense en que ese proyecto llegue a buen puerto como el de este Gobierno. Y el ejercicio de 2020 va a ser el año definitivo para poder contar con ese proyecto, el mejor para Sevilla, completo, por fin, y actualizado, tras una década de espera.

Me piden que les señale el importe estimado de la inversión. Necesitamos contar con el proyecto; entiéndame que no me atrevo a dar números al respecto. Por dar alguna cifra, si tiene interés le puedo decir que en su día, hace una década, se estimó el coste de esta línea en 1.100 millones de euros. Pero evidentemente estas cifras son cifras de hace una década, obsoletas; no nos sirven y le explico por qué.

Esta cantidad se calculó hace una década; hay que actualizarla. Hace referencia al coste de una línea que tendría una longitud de unos 12 kilómetros, y tenemos que valorar la extensión de la misma. Y por último, el presupuesto de la línea 3 también dependerá de las soluciones técnicas, de las mejoras que planteemos para ejecutar el proyecto. Pero para hablar de ese coste de la línea a día de hoy, cuanto menos es arriesgado, señorías. Cuando tengamos el proyecto definido, podremos hablar de su coste. Y ese es el momento clave, el de la financiación, señorías. Para abordar esa financiación, es necesario suscribir un convenio, no solo con el Ayuntamiento de Sevilla, que deberá contribuir como le corresponda a la ejecución de la línea 3, tal y como hizo con la línea 1, sino también al Gobierno de España, señorías, porque está obligado por ley a cofinanciar este proyecto. Esta será una de las cuestiones que pretendo plantear al ministro de Transportes del Gobierno de España, José Luis Ábalos, cuando tenga a bien atender a mi petición de reunión. Hay asuntos que tenemos que abordar de forma conjunta en materias de infraestructuras, que tiene pendiente el ministerio, que tiene pendiente el Gobierno de España, con Andalucía. Espero que este encuentro pueda celebrarse pronto y se comprometa, tanto con el metro de Sevilla, con este proyecto que es importante para esta ciudad, tras una década de espera, pero también con otras actuaciones que tenemos que desarrollar en nuestra comunidad, y del que es competente el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por su información.

Voy a ser más o menos breve. Pero, en cualquier caso, el objeto de la solicitud de esta comparecencia, precisamente, entronca con parte de lo que usted ha dicho. Es decir, hay muchas cosas publicadas, pero queríamos saber de primera mano de qué estábamos hablando, en qué nos estábamos moviendo. Básicamente, porque cuando se hace el anuncio de esta iniciativa..., pues se produce en plena campaña electoral. Y, obviamente, todos sabemos que lo que se hace en campaña electoral luego puede quedarse en agua de borrajas, ¿no? Cierto es que, efectivamente, después se ha seguido hablando de ello. Y parece que el asunto tiene cierta enjundia. Pero, bueno, sin que me corresponda a mí, en cualquier caso, darle consejos —ni a usted ni a su partido—, la verdad es que lo que pudo ser un acierto táctico —como fue ese anuncio en plena campaña electoral—, quizá no sea más que un error estratégico. Porque pactar con el PSOE, sea socialista o sanchista, tiene poco rédito.

En cualquier caso, a nosotros lo que nos preocupa es que nos encontremos ante un nuevo fiasco. Y, precisamente, para hablar de fiascos simplemente tenemos que fijarnos en lo que ha acontecido, por ejemplo, con el metro de Málaga, del que se ha hablado también en varias ocasiones en esta comisión. Lo cierto es

que la más que deseable colaboración entre administraciones, bueno, pues sabemos a día de hoy que solo funciona cuando hay coincidencia entre las siglas que gobiernan esas administraciones. Cuando no hay coincidencia, al final lo que nos encontramos son los desencuentros que dejan heridas abiertas, como ocurre en Málaga. Y me refiero con heridas abiertas, evidentemente, a ese centro de Málaga abierto en canal, con una obra que no sabemos exactamente cuándo se podrá terminar, pero que, efectivamente, produce muchísimos inconvenientes a los ciudadanos. Y, sobre todo, con una sensación de haber despilfarrado grandes cantidades de dinero, que creemos que es algo que no debe volver a producirse.

Nos preocupa también porque, obviamente, hemos leído en los medios que se ha creado una nueva controversia en el Ayuntamiento de Sevilla, a la que, efectivamente, de alguna manera, la Junta de Andalucía es ajena, pero que puede verse afectada, por cuanto ahora forma parte también de un objetivo en materia de fomento del ayuntamiento, pues parece ser la prolongación de una línea de tranvía que, de alguna manera, entraría en concurrencia con este proyecto.

Evidentemente, los recursos son finitos, son limitados. Y todo el mundo con ciertos conocimientos en la materia anuncia que difícilmente van a poder convivir proyectos como la línea 3 con este que anuncian ahora PSOE y Ciudadanos en el Ayuntamiento de Sevilla.

Esto nos da que pensar, porque... Y como usted conoce perfectamente, hay muchos proyectos y actuaciones en materia de infraestructuras en Andalucía que quizá por su cuantía serían más asumibles y, desde luego —también precisamente por eso—, de realización más cierta.

Nos preocupa que, en un momento dado, el proyecto —que es también una de las actuaciones estrella de otra consejería, como es la ciudad de la justicia— condicione también la actuación de Fomento a la hora de ampliar esta línea 3 y a la hora de sacar adelante este proyecto que, insisto, nos produce, como digo, mucha incertidumbre. Y si nos produce incertidumbre el tramo norte, no le digo ya el tramo sur. En cualquier caso, ya le digo, lo que a nuestro grupo le preocupa son esos proyectos, esos macroproyectos que, finalmente, no acaban de concluirse.

Cuando usted me habla de 1.100 millones, que serán muchos más ahora probablemente —y si encima si hablamos del otro tramo, como mínimo, vamos a multiplicar por dos o por tres—, la verdad es que asusta. Y, sobre todo, cuando sabemos y hemos podido comprobar en la negociación de los presupuestos que la disponibilidad real de los gobiernos son cifras muchísimo más limitadas. Y en un escenario en el que sabemos que las administraciones —ya sea la Junta de Andalucía, ya sean los propios ayuntamientos— tienen unos objetivos de déficit cero y tienen unos límites al endeudamiento graves... Insisto, creemos que hay que ser muy prudentes a la hora de acometer este tipo de proyectos, y, sobre todo, para que al final no hayamos gastado ingentes cantidades de dinero sin que hayan redundado, efectivamente, en realizaciones que vayan a favor del interés general.

Y, en cualquier caso, ya le digo que tampoco voy a hacer uso del derecho de réplica. Muchísimas gracias por su información.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Comparto con usted que los andaluces están cansados de falsas promesas y de generar expectativas en proyectos que no han llegado. Pero yo debo decirle que este es otro gobierno y que estamos trabajando con seriedad, con rigurosidad y cumpliendo objetivos y cronogramas. Y esto es importante.

En este proyecto no ha habido tacticismo en ningún momento. En este proyecto lo que ha habido es confianza y voluntad de este Gobierno por poner en marcha y actualizar este proyecto desde el primer momento. Y hacerlo, además, de la mano del Ayuntamiento de Sevilla.

Usted me dice que no se puede fiar... Yo quiero decirle que estoy trabajando en tres proyectos de metro, y en sus ampliaciones, y en la construcción del metro de Málaga. Y son tres alcaldes con tres signos políticos diferentes: de mi partido en Málaga, de Ciudadanos en Granada, y el socialista en Sevilla. Y tengo que entenderme —y este Gobierno se tiene que entender— y trabajar, en base a la lealtad institucional, con los ayuntamientos y con sus alcaldes. Es que las cosas han cambiado. Este Gobierno no viene a poner zancadillas por poner zancadillas a los ayuntamientos, mirando el signo de quién los dirige; piensa en los ciudadanos y en los proyectos que son importantes para sus vecinos y para sus ciudadanos.

Y el proyecto del metro de Sevilla había que afrontarlo, admitiendo la dificultad, y admitiendo que hay que encontrar financiación. Eso lo he dicho desde el principio. Y que en ese trabajo estamos, pero que, primero, hay que contar con un proyecto actualizado. Cuando contemos con este proyecto actualizado, trabajaremos por la financiación. Y en esto tiene que implicarse, como se implicó en la línea 1 el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, el Ayuntamiento de Sevilla, lo dirija quien lo dirija, y la Junta de Andalucía. Y firmar un convenio.

¿Qué ha ocurrido con anterioridad? Que si hablaba antes de financiación y de firmar un acuerdo con el Gobierno de España... Y eso sí que es tacticismo, hacer política de un proyecto que no se podía poner en marcha al día siguiente, porque ni siquiera contábamos con un proyecto actualizado para iniciar las obras en Sevilla. Y aquí se ha vendido humo. Se ha vendido humo cuando se hablaba de firmar un acuerdo para financiarlo a tres partes, cuando ni siquiera teníamos actualizado ese proyecto para dar comienzo a la obra.

Pues este Gobierno ha empezado por donde tiene que empezar, y en base al acuerdo, al diálogo y al trabajo técnico en una mesa para encontrar el mejor proyecto. Y me estoy encontrando lealtad, no le puedo decir lo contrario. Porque entiendo que los grandes proyectos deben contar con el acuerdo, la lealtad y el trabajo común entre administraciones. Y eso pues depende del talante de cada uno y de lo que quiera cada uno. Y yo en ese espíritu me muevo, que es el espíritu de este nuevo gobierno: el del diálogo y el acuerdo, a pesar de que algunos intenten reventar soluciones. Pero yo confío y me esfuerzo en alcanzar diálogo y acuerdo.

Y este proyecto considero que es absolutamente necesario, porque lo lleva esperando la ciudad de Sevilla años, más de una década. Los datos que le he dado son importantes, tan importantes como para que... Déjeme que le adelante: yo estoy convencida de que vamos a contar con ayuda también privada. Yo creo que el modelo de colaboración público-privada, usted sabe que compartimos que es positivo, que debe ser un modelo de financiación complementario. Con todos los controles y con todo lo rigurosos que debemos ser.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Pero entiendo que los proyectos importantes, que son viables y que pueden ser rentables, como es este, por la población que capta y por el interés que despierta —le he dado unos datos que son absolutamente relevantes—, pues estoy segura de que también despertará el interés de la iniciativa privada. Pero será en el momento en que vea esa iniciativa privada que cuenta con un gobierno serio, riguroso, que trabaja por el mejor proyecto, que cumple objetivos y cronogramas, y que son los que le indicado en esta mañana.

Muchísimas gracias por su interés. Y decirle que quiero ser en esto, y trasladar con absoluta transparencia, cualquier nuevo hito que vayamos superando. Me he comprometido a hacerlo con la ciudad de Sevilla, con sus medios de comunicación, con el propio ayuntamiento, y me comprometo en el Parlamento. Creo que es importante que vayamos haciendo un seguimiento, que les vaya informando en qué situación se encuentra el proyecto, que les vaya indicando los pasos que vamos dando. Y espero, bueno, que sea un proyecto de todos, donde espero, pues, la máxima colaboración, también de la iniciativa privada, como le he dicho, para que este proyecto sea un proyecto de legislatura, que es el objetivo de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Damos por concluido el punto número 1 de comparecencias.

11-19/POC-000938. Pregunta oral relativa al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, primera pregunta, el grupo proponente, el Grupo Adelante Andalucía, la pregunta referente al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía. Sin más tiene la palabra la portavoz.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tal y como expone la exposición de motivos de la pregunta, la Ley 1/1994, la que se refiere a la ordenación del territorio de la comunidad autónoma de Andalucía, la LOTCA, en su título VII regula los objetivos, contenidos y procedimientos de elaboración y aprobación del Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, la PPCLA, un plan que hoy se antoja esencial desde nuestro punto de vista para la protección del territorio de nuestros ámbitos costeros, ante el repunte de los mismos procesos especulativos de carácter urbanísticos, que en el pasado reciente, amén de haber propiciado una notable degradación o incluso destrucción en Andalucía de territorios dignos de protección por sus valores ambientales, fueron un catalizador de los efectos de la crisis económica de Andalucía. El citado título VII de la LOTCA fue introducido en esa ley en virtud del apartado 3 del artículo 1 del Decreto-Ley 5/2012, de medidas urgentes en materia urbanística para la protección del litoral de Andalucía.

Que esta pregunta además tiene mucho que ver con el debate que hemos tenido al inicio de esta comisión. Nuestra pregunta en concreto es ¿para qué fecha prevé la consejera iniciar los trámites para la elaboración y aprobación del Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía? un plan que en cumplimiento de la LOTCA y el decreto-ley 5/2012, debería ya estar en vigor desde hace casi cinco años y bueno, teniendo en cuenta que fue aprobada por el Consejo de Gobierno pero se dejó sin efecto por el Tribunal Superior y que hay un compromiso para la creación, para la aprobación y la elaboración de este Plan de Protección del Corredor. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

SCA_11_1

Señoría, como todos ustedes conocen, el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía fue aprobado, usted lo ha dicho, en mayo de 2015, y suspendido y dejado sin efectos por el TSJ en septiembre de este mismo año. El Plan había sido recurrido por numerosos municipios que entendieron que era mucho más restrictivo incluso que la ley de Costas del Gobierno central, fíjense, hoy que estábamos hablando de este asunto. Y que afectaba también a los ordenamientos jurídicos y urbanísticos de 62 municipios costeros de Andalucía.

La Junta de Andalucía recurrió la sentencia del TSJ que declaraba que no podía ser aprobado por un Gobierno en funciones. El Tribunal Supremo declaró finalmente nulo el Plan de Protección del Litoral confirmando la sentencia del TSJ. Es verdad que existe una necesidad de proteger el litoral ante los efectos del mar sobre la costa, que está causando otros efectos que todos conocemos.

Indicarles, señoría, que este Gobierno considera que no es necesario formular un nuevo Plan de protección del litoral, poner en marcha un nuevo plan, iniciarlo, conllevaría un largo trámite. Decirle que nuestra propuesta, y le informo, es incorporar las determinaciones vinculantes y la regulación y criterios de ordenación del litoral en la nueva ley del suelo. Tenemos ese trabajo por delante, la oportunidad, y es más rápido refundir en un solo texto legal la ordenación del territorio y la del suelo de nuestra comunidad autónoma. Ley que hemos empezado a redactar y que en la primera reunión del comité de expertos, del día 9 de enero, transmitieron a la consejería, la necesidad de refundir ambas normas.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.Señora portavoz.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues la verdad es que aunque esta...creíamos que este plan era bastante poco ambicioso, y creo que después del debate que hemos tenido bueno, pues lo que pretendía, precisamente era frenar el proceso de urbanización que venía sufriendo el litoral. Ya venía tarde de por sí, venia tarde si tenemos en cuenta que se encuentra urbanizado un 40% de esa franja del litoral. Pero evidentemente esta anulación abre las puertas, como bien denuncian y alertan varios colectivos, a la urbanización de miles de hectáreas en el litoral andaluz. y precisamente en estos momentos, señora consejera, a nuestro grupo parlamentario nos preocupa bastante, si tenemos en cuenta los movimientos que se están produciendo, tanto en ayuntamientos como en empresas promotoras que quieren reactivar algunos de los proyectos urbanísticos que estaban, con este plan estaban prohibidos, pero ante la realidad de carecer de ningún tipo de plan que frene esta especulación, pues hay un riesgo de actuaciones urbanísticas en la franja de 500 metros del litoral andaluz. Necesitamos urgentemente que se inicien los trámites para esta elaboración, pero usted nos acaba de decir, bueno pues que se enterró esa propuesta de ese plan que además lo contemplaba, como dice la pregunta, en la propia ley. Usted

dice que se va a incorporar en la ley de suelo. Pues espero que no sea bueno, pues un vender más humo, y poner en riesgo esos 500 metros del litoral de Andalucía, donde especuladores están pendientes pues para precisamente urbanizar sin tener en cuenta las consecuencias ambientales que eso conlleva.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoríaSeñora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, se lo he dicho, esta consejería lo que va a hacer es incorporar a la nueva ley de suelo las directrices territoriales para la ordenación y la protección del litoral. Para garantizar esa ordenación urbanística del frente costero.

Nos vamos a basar en los criterios de sostenibilidad territorial, ambiental y social. Acorde con su carácter de recurso territorial básico de nuestra comunidad autónoma. ¿Por qué vamos a incluir ese plan territorial en la futura ley de suelo? Porque tiene un mayor rango. Yo prefiero una ley que un plan. Se lo he dicho, por los plazos, por el menor plazo en el que estimamos que podemos aprobar la ley de suelo, conlleva un trámite parlamentario en el que además participan todos los grupos políticos. Antes también usted hacía alusión que prefiere la participación de los grupos políticos y que se abra un amplio debate en el que participemos todos.

En tercer lugar porque vamos a evitar maraña legislativa con más planes con legislación dispersa. Este Gobierno no quiere tanto plan. Ni tanta ley, creo que hay que ordenar esa maraña que afecta al conjunto del urbanismo. Este es un objetivo común de este nuevo Gobierno y en esa dirección estamos trabajando.

Y por último lugar, para garantizar también la autonomía local, para que opinen los ayuntamientos. Fue el anterior Gobierno el que no escuchó a los ayuntamientos. Y repito, fueron muchos los que aportaron alegaciones a ese plan tumbado por el TSJ. Señorías, yo le quiero dar tranquilidad, este Gobierno está preocupado, y ocupado esta en proteger nuestro medio ambiente, proteger nuestro litoral, sabemos que nos jugamos mucho, y en ese sentido y en esa dirección estamos trabajando.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La pregunta número 2, a propuesta del grupo proponente, solicito a todos los grupos que admitan que pase al final, dada la ausencia de la compañera que va a hacer la iniciativa, si no hay ningún inconveniente, la dejamos para el final de las preguntas, ¿de acuerdo?

11-20/POC-000133. Pregunta oral relativa a la prolongación de la línea 2 del metro de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta número 3, grupo proponente Adelante Andalucía, relativa a prolongación de la línea 2 del metro de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

Su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

Señora consejera, damos por planteada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tenemos clarísimo lo que vamos a hacer en el... respecto a la ampliación del metro de Málaga, y va a ser prolongarla hasta el hospital civil 100% soterrado, tal y como hemos anunciado. Y matizo, la prolongación del Metro de Málaga hasta el PTA se realizará mediante la extensión de la línea 1. Decirle que toma esta decisión el Gobierno de la Junta de Andalucía al tiempo que anuncia el tercer hospital para la ciudad de Málaga, cerca del Hospital Civil.

Le quiero recordar que el transporte con vehículo privado no es el único modo de acceder al PTA al mismo tiempo, pudiendo emplearse el transporte municipal a través de las líneas de autobuses 19 y 15, además de otras conexiones interurbanas. Decirle que le voy a informar de la mejora radical que se ha producido en la movilidad y en los desplazamientos motorizados, tanto de vehículos privados como en las líneas de autobuses que conectan Málaga con el PTA. Y eso ha sido gracias a las medidas implementadas por esta consejería, y que nos permite que, con mucha diligencia, muy rápido, hemos resuelto un problema de veinticinco años enquistado, enquistado y abandonado por los Gobiernos socialistas —en uno de ellos ustedes participaron sin ofrecer ninguna solución—. La evidencia de la mejora de la accesibilidad por carretera al PTA, tanto de vehículos privados como de transporte colectivo por autobús es rotunda. Y lo hemos dicho en muchas

ocasiones: las actualizaciones realizadas han originado estos positivos resultados, que obedecen a un plan, a una hoja de ruta rigurosa, que presenté el 1 de abril del año pasado.

Esta hoja, el plan de movilidad para favorecer esa movilidad en el PTA, contenía una programación a corto, a medio, y a largo plazo, señoría. La implementación rápida de las acciones contempladas a corto y a medio plazo han contribuido ya a una mejora notable en los desplazamientos motorizados hacia el PTA. Entre abril y mayo de 2019 —en apenas dos meses— ejecutamos: un carril reversible, la ampliación de la glorieta de acceso, la instalación de un sistema de semáforos para optimizar la regulación del tráfico, la implantación de la lanzadera de bus urbano que conecta la parada de la línea 1 del Metro de Málaga con Andalucía Tech, con el PTA.

A estas primeras actuaciones, se sumó en agosto pasado el inicio de las obras de un tercer carril para uso exclusivo de autobuses y vehículos de alta ocupación, con una clara apuesta por la movilidad sostenible, que incluirá la prolongación de los carriles de entrada y salida desde la A-357 a la A-7056, como mejora de seguridad vial y para evitar atascos. Esta obra, le informo, señoría, estará culminada antes de la próxima Semana Santa.

Y por lo que respecta a esas actuaciones a largo plazo, está la prolongación de la línea 1 del Metro de Málaga al PTA; actuaciones a largo plazo en las que la consejería sigue trabajando, sigue trabajando utilizando como herramienta el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, el Plan de Movilidad Sostenible, que analiza con rigor las infraestructuras de transporte a planificar en los próximos años, dando prioridad a aquellas que tengan la más alta rentabilidad socioeconómica y ambiental.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.Señor portavoz.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Bueno, sí.

Efectivamente, cuando hablamos de metro Málaga, hablamos de enquistamiento de los proyectos... Por cierto, ha aludido al momento en el cual una parte de este grupo de Izquierda Unida participó en el Gobierno: ha sido el único momento en el cual se ha terminado una obra. Digo, por añadir ese concepto. Pero ha hablado usted, para explicar, o para contestar a la pregunta —que entendíamos que era muy sencilla, que era: «¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la Junta Andalucía para desarrollar el proyecto de prolongación de la línea de metro 2 al PTA en Málaga?»—, ha hablado un poco de todo menos de cuándo tienen previsto hacerlo. Y solo ha comentado que esa se realizará a largo plazo; es decir, que ustedes confían en que una obra, en la cual ustedes mismos... —el señor Moreno Bonilla se ponía el chaleco junto a la vía y decía que estaba hecho en seis meses—, se realizará a largo plazo, dando mayor incertidumbre al PTA; una incertidumbre que además usted, se ve que, claro, como tienen delegado..., prácticamente todo el Gobierno está delegado en el señor Bendodo —pero, sobre todo, Málaga está totalmente delegado— el señor Bendodo —que, por cierto,

le prestaría ese día el chaleco al señor Moreno Bonilla para que hiciera esa declaración a pie de obra— decía que «la llegada del PTA se abordará en el futuro», y que «primero se va a priorizar la ampliación del parque, dotándolo de más empresas y dotándolo de más capacidad».

Actualmente, el PTA soporta unos veinte mil trabajadores; se puede esperar que, para dentro de quince años, se pueda tener más de cincuenta mil trabajadores. Hasta ahora, todas las medidas que se han llevado a cabo en el PTA son totalmente insuficientes. Esa delegación en manos de Bendodo no la hará..., no le habrá dado tiempo a usted, o no le habrá dado la capacidad de poder observar cómo esas medidas han sido totalmente insuficientes y es un colapso constante en la entrada y salida de trabajadores. Lo que queremos saber los malagueños es si vamos a contar con esa prolongación, y ese largo plazo cuándo va a ser; porque, claro, con la Ciudad de la Justicia, ya, el largo plazo es para la siguiente legislatura. Por lo cual, ¿vamos a seguir teniendo atasco en el PTA o se van a poner, por fin, obras que pongan en solución esa cuestión que afecta a veinte mil trabajadores y puede afectar hasta a cincuenta mil malagueños y malagueñas.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, en efecto ha hablado usted de enquistamiento, ¿no? Demasiado tiempo esperando a terminar unas obras en el metro de Málaga; una ciudad abierta en canal por culpa de la dejadez del Partido Socialista. Y este Gobierno se marcó como prioridad dar velocidad, dar producción a esas obras retrasadas, casi paralizadas.

Y en ese trabajo estamos. Lo estamos haciendo cumpliendo cronogramas y resolviendo los contratos que quedaban pendientes por adjudicar, para completar esa importante infraestructura. Pero al tiempo, trabajando en su ampliación y resolviendo el asunto de su ampliación y prolongación. Y se lo vuelvo a decir: es que este nuevo Gobierno anuncia, en base al acuerdo también con su alcalde, con el Ayuntamiento, la decisión de priorizar la prolongación de la Línea 2 hacia el Hospital Civil y hacerlo 100% soterrado. Y ese proyecto es el que hoy se encuentra licitándose para la redacción del mismo, señoría.

Y ¿por qué? ¿Por qué tomamos esa decisión? Porque coincide con el anuncio y la apuesta de este nuevo Gobierno; sí, del nuevo Gobierno de Juanma Moreno y de Elías Bendodo, en Málaga, para dotar a la ciudad de Málaga con el tercer hospital que, como usted sabe, es ansiado y muy necesitado para esta ciudad. Por eso se toma esa decisión, que se lo he explicado. Pero al tiempo, este Gobierno también se ha puesto desde el primer minuto a plantear soluciones para favorecer la movilidad y acabar con esos atascos en el PTA.

Y, señoría, no puedo compartir con usted que los accesos en el PTA hoy sufren atascos. No hable de oídas, por favor: desplácese, desplácese en hora punta al PTA y compruebe en qué situación se encuentra hoy en hora punta —le digo en hora punta— los accesos al PTA, gracias a las decisiones, a los proyectos, a las

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

intervenciones. Le he destacado una: la última que hemos incorporado en ese plan de movilidad para favorecer el acceso al PTA y su futura ampliación también, porque influye e incide en este asunto que será completada en la próxima Semana Santa.

Muchas gracias.

—Gracias, señoría.

El señor	CORNEJO	LÓPEZ,	PRESIDE	NTE DE I	LA COMIS	SIÓN

11-20/POC-000182. Pregunta oral relativa al transporte y movilidad de los municipios de Isla Mayor, Puebla del Río, Coria del Río y Gelves (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Adelante Andalucía, relativa al transporte y movilidad de los municipios de Isla Mayor, Puebla del Río, Coria del Río y Gelves.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previstas la Junta de Andalucía para facilitar el transporte y la movilidad de los municipios ribereños del eje de Isla Mayor, Puebla del Río, Coria del Río y Gelves hacia Sevilla? ¿Qué alternativas plantea la Junta, frente al modelo de carretera, medioambientalmente sostenible? Y tercero, ¿qué planes tiene la Junta para el despliegue de un carril bici efectivo y seguro para el tramo Puebla del Río. Sevilla?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, le responde. Este Gobierno está haciendo un esfuerzo y una apuesta clara por la mejora de los servicios de transporte público. Creemos que es absolutamente necesario y, en este caso, absolutamente necesario también para esta zona de la provincia de Sevilla.

Le informo que en la actualidad existen cinco rutas, enmarcadas dentro del Consorcio de Transportes Metropolitano de Sevilla, que realizan más de 90 servicios de ida y otros tantos de vuelta, en este territorio ribereño del Guadalquivir: la M-140 Sevilla-Puebla del Río; la M-141 Sevilla-Puebla del Río, por la Peña Bética; la M-142, Sevilla-Coria del Río; la M-42B, Sevilla-Puebla del Río, recorrido B; la M-143, Sevilla-Isla Mayor.

Además, a fin de facilitar el transporte y la movilidad de los municipios ribereños del eje Isla Mayor, Puebla del Río, Coria, y Gelves, hacia Sevilla, se está estudiando, desde la Dirección General de Movilidad, la viabilidad de una plataforma reservada Bus-Vao por parte del recorrido del que actualmente realizan las diferentes líneas, así como la implantación de un carril reversible en el denominado Puente del Hierro.

Por último le indico, señoría, que estamos trabajando, y lo estamos haciendo de acuerdo con los ayuntamientos, en buscar soluciones de carriles interurbanos que nos permitan dar respuesta a las necesidades de los usuarios y, a su vez, avanzar en los carriles bici.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora portavoz.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias.

Bueno, pues, señora consejera, la verdad es que nos alegra escuchar la respuesta que nos acaba de dar hoy aquí, en esta comisión. Porque desde nuestro grupo parlamentario pensamos que la solución a los problemas de atascos y movilidad pasa por una apuesta por el transporte público y colectivo, y no por más coches.

En este gran debate que hay en la actualidad en el Aljarafe, en Sevilla, entre la diferencia de túnel o puente, bueno, pues, desde nuestro grupo, creemos que no se debería de estar eligiendo si puente o túnel. Que en realidad la SE-40 no se tendría que haber iniciado siquiera sin solucionar los problemas de movilidad en transporte público que sufre el área metropolitana. Hacer más carreteras sin más no es sino una apuesta por un modelo de movilidad centrado en el coche particular y, por ende, más consumo de combustible y más contaminación. En la situación en la que estamos, en el contexto de emergencia climática, ha de ponerse y ponernos en disposición de entender, de una vez por todas, que como sigamos potenciando el transporte privado terminaremos por pagar muy, muy cara la osadía en este sentido. Por lo tanto, nos alegramos de esa apuesta por el transporte público.

Hace falta construir infraestructuras sostenibles, carril bici que enlace los municipios, el tranvía, el carril bus, lanzaderas hacia el metro de Mairena o de San Juan. Y también recordar, y con esto termino, que en el 2050 se supone que debe existir emisión cero de CO2. O sea, tendríamos una megainfraestructura, de la que estamos discutiendo en Sevilla cómo se hace, que no podríamos usar.

Por lo tanto, nos alegramos, bueno, pues que se apueste por el transporte público.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señor presidente.

Señoría, sabe que estamos trabajando en el nuevo Plan de infraestructuras, pero también de movilidad sostenible, no solo es un plan de infraestructuras 2021-2027.

Y en ese plan pues tenemos que coordinar todos esos proyectos de infraestructuras, pero también de transporte público, no solo el regular de viajeros —que dirige esta consejería—, sino también el de ferrocarril, que sé que también les preocupa y que tenemos que tener la seguridad y la certeza del mapa ferroviario del que vamos a disponer. Asimismo, del conjunto de otros transportes que afectan a la movilidad y que afectan también a la vertebración de Andalucía. En ese camino estamos.

Indicarle, como le he dicho, que nuestra prioridad, nuestro objetivo es mejorar las comunicaciones sin descartar tampoco las viarias, señoría. Y en eso no puedo estar de acuerdo con usted. Yo creo que la ciudad de Sevilla, y lo dije en el pasado pleno, tiene que tener ya la certeza y la seguridad de con qué proyecto va a contar, porque hay que resolver la movilidad de la provincia de Sevilla respecto al proyecto de completar la SE-40, pero también vertebrar la conexión de Sevilla con las provincias de Huelva y de Cádiz.

Y eso es absolutamente necesario bajo el punto de vista de este Gobierno. Porque, al final, con esta indeterminación —la indeterminación del Gobierno de Sánchez— nos podemos encontrar que ni puente ni túnel. Y, evidentemente, podemos estar planificando el futuro de las infraestructuras y de la movilidad y del transporte, pero se hace difícil si no tenemos la certeza y la seguridad de con qué infraestructuras vamos a contar. Y, en lo que afecta al Estado, también qué mapa ferroviario vamos a disponer para poder propiciar ese gran documento que vertebrará esa política de transportes, de movilidad y también de infraestructuras de nuestra comunidad autónoma.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejer	a.	

11-20/POC-000213. Pregunta oral relativa al área logística de Majarabique

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente el Grupo Popular, relativa al área logística de Majarabique. Y su portavoz, la señora Pérez Galindo tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

-La tengo yo.

[Intervención no registrada.]

Sí. Pero, perdón, es que se me ha olvidado decirle.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues nada, pues el portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidente. Y disculpe, que se me ha olvidado comunicarle que iba a hacer la pregunta yo. Bueno, yo creo que después de este primer año de gobierno hemos comprobado también cómo se apuesta, desde el Gobierno del cambio en Andalucía, por las zonas logísticas en nuestra tierra. No solamente se apuesta poniéndolo y pintándolo en los presupuestos —que es importante y necesario—, sino también por la vía de los hechos, que es de lo que se trata. Y, en ese sentido, hemos visto muchas intervenciones, muchas visitas y muchos impulsos a las zonas logísticas de Andalucía, tanto por el presidente como por la consejera.

Siento decir que eso es lo que también echábamos de menos en la legislatura pasada. Una vez más se hablaba mucho de zonas logísticas, se hablaba como panacea para la solución de muchos problemas de desarrollo económico en nuestra tierra, se daban otra vez muchos titulares, se daban otra vez muchas noticias, y, al final, una vez más estábamos ante esa venta de humo a la que nos tenía acostumbrados el Gobierno socialista de Andalucía.

Y sí es importante el impulso y la apuesta por las zonas logísticas en Andalucía. En este caso me refiero a una zona muy importante, que es la de Majarabique, en la provincia de Sevilla. La consejera sabe perfectamente la importancia de esta zona logística para el área de influencia de Sevilla. Porque, además, estamos muy acostumbrados a hablar de corredores ferroviarios —que es importante—, de situaciones de planes ferroviarios en nuestra tierra, pero unido, muy unido a eso, siempre va el tema de las zonas logísticas por lo que suponen de importancia para el transporte y para la logística, propiamente dicha, en todas y cada una de las zonas.

La zona de Majarabique es una zona que se ha caracterizado por ser un punto de potenciación importante en nuestra tierra, y es verdad que hay mucha industria asentada en esta zona. Pero es también cierto —y

lo sabe perfectamente la consejera— que son muchas las voces del sector que claman por que se siga actuando en esta zona de Majarabique y se siga, de alguna forma, apostando por esta zona de Majarabique a través de su ampliación o a través de como crea necesario el Gobierno. Pero, en definitiva, la palabra impulso es necesaria.

Y en ese sentido es en el que nosotros nos referimos con nuestra pregunta, señora consejera, para decirle cuáles son las apuestas futuras que tiene previsto el Gobierno y su consejería con respecto a la zona logística de Majarabique en la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Bueno.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor Bueno.

La actuación del área logística de interés autonómico de Majarabique es un proyecto que responde a las necesidades de Sevilla, de su área metropolitana, para implantar en un espacio adecuado el desarrollo del transporte y también de la logística —usted lo ha dicho—.

El actual centro de transportes de Sevilla está, desde hace más de diez años, al cien por cien completo, ocupado al cien por cien, y sin poder atender a otras posibilidades y a otras oportunidades. Este proyecto, el de Majarabique, es la oportunidad. Se encuentra en un lugar estratégico, en una zona de alta accesibilidad viaria, ubicada incluso junto al actual centro logístico de Adif, y es un nodo logístico con capacidad suficiente para desarrollar el actual centro de transportes. Y la oportunidad también para dotar a Sevilla de una plataforma logística intermodal, tal y como usted ha afirmado.

Decirle que el proyecto de actuación del área logística de Majarabique este Gobierno lo ha desbloqueado. Indicarle que se inicia ese proyecto de actuación en 2007 y 13 años después, 13 años después, este nuevo Gobierno ha aprobado, inicialmente, mediante la Resolución, de 16 de enero de 2020, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el Plan especial del área logística de Majarabique, que plantea la ampliación de este nodo logístico.

Este Gobierno decidió apostar, desde primera hora, por esta iniciativa reclamada por el sector, importante para la provincia de Sevilla, para su desarrollo económico y para la creación de empleo. Y lo hemos hecho al tiempo que trabajamos sobre el desarrollo de otras áreas logísticas, tal como usted ha indicado. Me estoy refiriendo especialmente al puerto seco de Antequera, donde terminamos aprobando ese proyecto de urbanización de manera definitiva y, tal y como se ha anunciado, comenzaremos esa primera fase este verano, apostando y ayudando a mejorar el área logística de la ciudad de Córdoba. O trabajando en el área logística del puerto de Algeciras, que daremos buenas noticias en breve.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Indicarle que, en este momento, ¿cómo nos encontramos? Pues con esa aprobación inicial del plan especial. A partir de ahora, se continúa con el periodo de información pública, audiencia a los dos municipios afectados, que son La Rinconada y Sevilla. Y, una vez superados estos trámites, avanzaremos en la redacción del proyecto de obras de urbanización, que deberá someterse también a la preceptiva autorización ambiental unificada.

Debo decirle que estoy satisfecha del impulso que se ha dado en poco tiempo a este proyecto, iniciado desde hace 13 años y que, por fin, da un paso firme, serio, para que sea una realidad.

Indicarle que la estimación de la que disponemos podría crear 5.000 puestos de trabajo. Luego sabemos que es un área logística, la de Majarabique, acabada, repuesta a importantes empresas del sector de la distribución, operadores logísticos que han montado, que han mostrado ya su interés de disponer de un centro logístico como éste, en la ubicación en el que se encuentra, para poder seguir generando riqueza y empleo en la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

11-20/POC-000214. Pregunta oral relativa a convenios sobre desahucios entre la Junta de Andalucía, la FAMP y el Consejo General del Poder Judicial

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Parlamentario Popular relativa a convenios desahucios Junta de Andalucía, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y el Consejo General del Poder Judicial. Su portavoz, señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, de nuevo, señor presidente.

Bien, señora consejera, como usted sabe y sus señorías también conocen, el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía firmó un convenio con la FAMP y el Consejo General del Poder Judicial para evitar, en la medida de lo posible, los desahucios por motivos económicos. Eso es lo que envolvía ese título de convenio, que se firmó allá por el año 2016.

Todos recordamos los duros momentos vividos por nuestro país desde el año 2008, y el sufrimiento de muchísimos españoles con el tema de la crisis. Crisis que no solamente se cebó con el tema del paro, sino que además, también, se cebó con el tema de muchos desahucios.

No recordaré aquí la sobredosis, y siento decirlo, pero la sobredosis de demagogia que con este tema, se desarrollaba por parte de la izquierda, en general, de los partidos de izquierda, en general, y por parte de los Gobiernos socialistas, tanto de España como de Andalucía, en particular.

En este clima, como he dicho al principio, se firmó ese convenio con la FAMP y el Consejo General del Poder Judicial en el año 2016. Fueron numerosas, desde ese año hasta el año 2018, las peticiones de información que, en sede parlamentaria, y usted fue testigo de muchas de ellas, señora consejera, hacíamos en este Parlamento.

En todas las respuestas lo que nos encontrábamos eran con evasivas o respuestas vacías sobre el contenido que se le pedía al Gobierno entonces, para que nos hablara de qué es lo que ocurría y cómo se estaba desarrollando este convenio. Lo que pedíamos no era, ni más ni menos, que nos dijeran los resultados que se derivan de ese convenio y siempre, siempre, tuvimos la callada por respuesta, porque jamás conseguimos respuestas sobre este asunto.

Por eso, señora consejera, nos temíamos en aquel momento, lo peor. Nos temíamos que una vez más, una vez más, y lo repetiremos hasta la saciedad siempre, porque esa era una línea política que seguía siempre el Gobierno socialista de Andalucía. Una vez más estábamos ante titulares, ante poses y ante fotos. Pero todas vacías, todas vacías de contenido real; todo tenía pinta, si me permiten la expresión, señorías, de que una vez más, se quedaba todo en esa venta de humo, como decía, en las que nos tenía acostumbrado el Gobierno socialista de Andalucía.

Por eso, hoy, sí le pedimos al Gobierno que nos aclare la situación de ese convenio, que nos diga cuáles son los resultados para el bien de muchos andaluces que, en su momento lo necesitaron, o que lo están ne-

cesitando, cuál ha sido el resultado de la aplicación de ese convenio. Si realmente fue un convenio que luchó por el interés de los ciudadanos o que el Gobierno de Andalucía lo puso en valor para luchar por el interés de los andaluces.

Y también, cuáles son los planes del futuro inmediato de su consejería con respecto a este asunto. Muchas gracias, señora consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, presidente.

Señor Bueno, el anterior Gobierno firmó en 2016 el convenio al que hace referencia. Convenio que firma la Junta de Andalucía con la FAMP y con el Consejo General del Poder Judicial, para la detección de supuestos de vulnerabilidad por el lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social y sobre cesión de datos, en los procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria.

El objetivo del convenio era desarrollar procedimientos de comunicación, de colaboración entre la autoridad judicial y los servicios sociales comunitarios, también con los ayuntamientos y con la consejería, en su competencia en materia de vivienda.

Decirle que ese convenio también establecía las obligaciones de las partes para desarrollar y establecer procedimientos necesarios para cumplir esos objetivos. Era una iniciativa buena para evitar situaciones complicadas a muchas familias y que se producía después de que Gobiernos del Partido Popular hubiesen adoptado ya medidas para proteger a los deudores. Lo debo decir así; entre ellas, el Decreto de 2012, así como la Ley 1/2013, de 14 de mayo, que fue prorrogada en 2015, en 2017 y que sigue vigente.

Respecto al convenio, debo decirle que, pese a las buenas palabras que se lanzaron en su día, los anteriores Gobiernos de Andalucía nunca desarrollaron ni pusieron en marcha esos procedimientos de funcionamiento de los órganos implicados en el procedimiento; ni con los ayuntamientos, ni con asuntos sociales, ni con la Consejería de Fomento, ni con AVRA, ni con las diputaciones. Lo que dificultó su aplicación, y a día de hoy, su balance es prácticamente nulo.

El Gobierno anterior andaluz sólo hizo una declaración de intenciones, una foto vacía de la señora Díaz firmando el convenio y nada más.

Señoría, este Gobierno trabaja ya en el desarrollo de esos procedimientos, trabajamos en el manual de procedimiento que permitirá llevar a cabo el objetivo de este convenio, ayudar a las familias. Para ello, la secretaria general de Vivienda, le informo, ha mantenido reuniones con los servicios sociales comunitarios dependientes de la Consejería de Igualdad al objetivo de conocer las funciones y también la estructura de los mismos para incorporarlos a este manual de procedimiento que quedó pendiente por aprobar el Gobierno anterior.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Y termino informándole, señoría, que debido a que como ustedes conocen, la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen jurídico del Sector Público establece que, los convenios vigentes suscritos por cualquier administración pública deben adaptarse a la ley en un plazo de 3 años a contar desde su entrada en vigor y en base a que debemos adaptarnos también, al convenio, a la nueva normativa, estamos trabajando en un nuevo convenio de acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial. Consensuado el texto sobre el que estamos trabajando técnicamente del nuevo convenio, pues se procederá a su tramitación para su firma y entrará en vigor una vez finalice la vigencia del convenio actual.

Gracias.

El señor CORNEJO LO	ÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	N
El colloi coltiteco Et	of EE, I REGIDENTE DE EA GOMIGIO	

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-20/POC-000296. Pregunta oral relativa al proyecto para la carretera A-483

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente, el socialista, relativa al proyecto de la carretera A-483. Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señoría.

El pasado 15 de enero, apenas hace un mes, tuve la enorme satisfacción de presentar un proyecto que llevaba años reclamándose, que era muy esperado para Huelva, para la provincia de Huelva y que no es otro que el inicio de los trabajos para la creación de un carril reversible en la A-483, y empezar a dar respuesta a los problemas de movilidad y también, de siniestralidad con el que cuenta esta vía, que une Almonte con Matalascañas.

El propósito del Gobierno andaluz es resolver los problemas con los que cuenta este tramo, y actualmente, sólo dispone un carril por sentido.

A corto plazo, esta carretera de tan sólo dos carriles se verá ampliada con un nuevo carril central reversible y será una primera fase para el desdoble completo de esta carretera. Un compromiso irrenunciable para el actual Gobierno andaluz.

Ya se ha licitado la redacción del proyecto de construcción de la ampliación de la carretera A-483 con el objetivo de que, a principios de 2021, así se lo trasladé a la corporación municipal, a su alcaldesa, y al conjunto de sus concejales, que por cierto, también les informé con anterioridad, en un encuentro, si apoyaban esta propuesta, esta actuación, como así nos indicaron, pues les informé que, a principios de 2021, pudiéramos licitar la obra de un tercer carril reversible, regulado por semáforos en un primer tramo de 13,5 kilómetros, desde Almonte hasta la variante del Rocío.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señora consejera, en Huelva somos muy conscientes, no tiene usted de contárnoslo del problema que sufre la carretera de Almonte-Matalascañas, sabemos que es una carretera muy transitada y que, en época del año como verano, tiene un tráfico insufrible.

Es una carretera que, lamentablemente tiene a sus espaldas muchos accidentes de tráficos, demasiados con finales terribles, y como es verdad que conocemos desde hace tiempo los riesgos de esta carretera, el anterior Gobierno del Ayuntamiento de Almonte, con una alcaldesa del Partido Socialista, y el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, con un consejero socialista, como mi compañero Felipe López, se sentaron en la mesa para hablar de una solución a la carretera de Almonte-Matalascañas, y estudiar hacer un tercer carril.

Esto ocurre en 2018, señora consejera, pero el verano de 2018 se produce un accidente mortal, terrible, en esta carretera. Y el señor Moreno Bonilla no duda en ir al territorio a hacerse unas fotos con la familia rota de dolor y prometerles que, si algún día él es presidente de la Junta de Andalucía, en su primer presupuesto, íntegramente, van a tener el dinero para acometer el desdoble de la carretera, y que la solución del tercer carril, que había planteado el Gobierno del Partido Socialista no era viable, que era una chapuza, y que ese no era el camino. Pero no quedaron ahí; presentaron mociones en todos los pueblos de la comarca del Condado de Huelva, presentaron una moción en la diputación de Huelva, y dijeron que la opción del tercer carril no era la solución, que la única solución al problema que tiene la carretera era el desdoble. Le insistimos, señora consejera, en su día, y les pedimos que se alejaran de la democracia..., de la demagogia; que se acercaran al rigor y a la responsabilidad; que estábamos ante un proyecto, además, que está cerca del parque nacional y que no podíamos quedarnos con el desdoble como una única opción. Ya les conocíamos a ustedes en su faceta cero medioambiental y concienciada con el medioambiente, porque además tenemos ahí, como usted bien sabe, el parque nacional de Doñana, y una amenaza, por parte del Partido Popular, histórica, de atravesar Doñana con la Huelva-Cádiz.

Aun así, señora consejera, nos criticaron, nos pusieron a las familias enfrente, y nos dijeron que el tercer carril no era una solución.

En 2018, el portavoz del Partido Popular en la provincia de Huelva se vuelve a ir a la carretera, se vuelve a reunir con todas las familias que habían perdido a sus seres queridos, y les volvieron a prometer que, en el primer presupuesto de la Junta Andalucía, aparecería el desdoble.

Señora consejera, hoy ha anunciado usted, a bombo y platillo —lo ha dicho, además, como una enorme satisfacción—, que el tercer carril, que era el proyecto que defendió el Partido Socialista en su día, es el que usted ahora presenta como un éxito. Señora consejera, y esto podría quedar como un ejemplo más de la falta de credibilidad que tiene el Gobierno y del poco valor que tiene su palabra, la palabra del presidente de la

Junta de Andalucía y el Partido Popular; podría ser un ejemplo más, pero no lo es, porque, en esta patraña, en esta patraña vergonzosa de su partido, hay muertos encima de la mesa. Yo tengo amigos que conocen a los chavales que murieron en aquel accidente de tráfico, que eran de Bollullos, y ustedes se aprovecharon de su dolor. Las familias se agarraron a la promesa del Partido Popular como una oportunidad para saldar su dolor y para que no hubiera más accidentes de este tipo en esa carretera.

Yo le pregunto, señora consejera, si usted es capaz de mirar a las familias a los ojos y decirles que no han cumplido su palabra, y que, usted, en el pecado lleva la penitencia, que es tener que decir hoy que es un éxito y que asume, con enorme satisfacción, el proyecto que defendió con orgullo, con dignidad, con responsabilidad, el Partido Socialista sobre el tercer carril de Almonte-Matalascañas.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Usted lo ha dicho: insufrible, movilidad, siniestralidad, problemas de tráfico —especialmente en verano—, una zona que es turística... Usted lo ha dicho, y usted es responsable, señoría, su partido. Su partido, porque cuarenta años han tenido para resolver la problemática de la A-483; cuarenta años han tenido para resolver esa problemática insufrible y de siniestralidad en esta vía. Y me satisface que me demuestre interés, ¿no?, por la solución que hemos alcanzado, y que se ha alcanzado con este nuevo Gobierno.

Y me habla usted de un proyecto. Perdone, no dejaron ustedes ningún proyecto; ustedes dejaron un estudio, un estudio donde se planteaban diferentes soluciones, y ha sido este Gobierno el que ha licitado ese proyecto, señoría; ha sido este Gobierno.

Ustedes dijeron, y hablaron de un estudio. Y, por cierto, el señor López —el consejero—, no hace ni un año, en julio de 2018 —y lo puede consultar en el *Diario de Sesiones*—, como consejero de Fomento —el del Gobierno socialista—, no dudó en condicionar esa interpretación, aquí, en sede parlamentaria, que esa intervención en esta carretera dependía de las disponibilidades presupuestarias. Porque a pesar de los accidentes, de los atascos, de las históricas quejas de los vecinos…, no lo consideraban urgente. Hace un año, señoría, se dijo aquí, en este Parlamento.

Ustedes renunciaron, desde hace muchos años, a plantear una solución para esta vía, señoría. Lo que les duele —y vienen a insultar— es que haya tenido que ser un nuevo Gobierno el que haya tomado el estudio, el que haya tomado una decisión, el que haya licitado la redacción del proyecto, y que lo haya hecho, por cierto, con acuerdo y con consenso; entendiéndonos con el conjunto de la corporación municipal, también con sus compañeros concejales socialistas del Ayuntamiento de Almonte, y también, por cierto, con la Plataforma de

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

afectados; aquellos que han visto morir a sus familiares en esa carretera, mientras ustedes no hacían nada durante cuarenta años; durante cuarenta años, ni uno más ni uno menos, cuarenta años.

Y le tengo que decir que no solo puedo mirar a la cara a esos familiares y a esos afectados, sino que, además, estuvieron, en la presentación, en el Ayuntamiento de Almonte; están informados desde el primer minuto de las decisiones que iba a tomar este Gobierno, y les miro a la cara..., les miro a la cara perfectamente, porque sé que lo que ha estado en las manos de este Gobierno ha sido impulsar este proyecto de un estudio y licitar la redacción del mismo, y que comiencen estas obras en 2021, y destacando y diciendo que, en ningún caso, renunciando a la duplicación de esta vía, tal y como hemos anunciado, como hemos dicho y como reitero, en sede parlamentaria, esta mañana.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓ	PEZ, PRESIDENTE DE LA	COMISIÓN
---------------------	-----------------------	----------

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-20/POC-000299. Pregunta oral relativa al suelo industrial en Martos (Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, el grupo proponente es el Grupo Socialista, relativo al suelo industrial de Martos, Jaén.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señoría, mediante una proposición no de ley, relativa al desarrollo del suelo industrial en el municipio de Martos, aprobado, en la comisión el pasado 2 de octubre, se acordó que el Gobierno retomara los contactos con el Ayuntamiento de Martos para dotar a esa ciudad de suelo industrial, a precio de coste de producción, lo que significa a un coste viable, para que todos los operadores..., con el objetivo de facilitar la instalación de empresas en el mismo.

Esos contactos, señoría, le informo, se han iniciado. El pasado 13 de noviembre, el delegado territorial de Fomento en la provincia de Jaén mantuvo una reunión con el Alcalde de Martos, en su ayuntamiento, donde abordaron diferentes temas, y uno de ellos fue este asunto, la necesidad de dotar de suelo industrial, y contar con suelo industrial este municipio, por el interés de una conocida empresa de automoción ubicada en el casco urbano de esta localidad; un interés para ampliar sus instalaciones y para contar con espacio para su industria y sus empresas auxiliares.

En dicha reunión, el delegado transmitió al alcalde que, en función de los acuerdos adoptados por la Agencia AVRA y el Ayuntamiento de Martos en la pasada legislatura, para el desarrollo de suelo industrial, que usted conoce perfectamente, pues se está trabajando; se está trabajando en los estudios sobre costes, rentabilidad económica, que supondría esa operación para la Agencia AVRA, y, en definitiva, para todos..., para todos los andaluces; estamos hablando de patrimonio.

Decirle que en esa reunión se invitó al alcalde a mantener un nuevo encuentro con la empresa de automoción citada, para conocer de primera mano, sus necesidades, sus necesidades reales, y para tomar conciencia y medida de la actuación que se plantea, y estudiar su viabilidad.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra, el portavoz.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el auto tilulado gobierno del cambio está recibiendo una complementación a esa frase con los ciudadanos en la calle, que es el gobierno del cambio a peor, a peor en todos los campos que podamos analizar. Hablamos de Martos, del suelo industrial y de la posibilidad de que el Gobierno andaluz no sea un obstáculo para el desarrollo de un municipio que es un modelo de éxito a lo largo de los últimos años: diversificación de la economía, economía agraria, pero con una PAC industrial cada vez más potente, que irradia su capacidad de influencia en toda la comarca.

¿Qué han hecho desde que llegaron al Gobierno? Yo se lo voy a decir: la ene con la a, nada.

Tuvimos que traer una proposición no de ley, impulsada por el Grupo Parlamentario Socialista, a esta comisión, para que, dado que el Gobierno no se movía, fuese el Parlamento el que instara al Gobierno a hacer algo. Todavía —y ya ha pasado más de año desde que tomaron posesión— no han hecho absolutamente nada. Y, ciertamente, eso representa no solo ser un facilitador de iniciativas para el desarrollo económico y la actividad industrial y el empleo, sino ser una rémora clarísima.

El señor Bonilla, igual que hemos visto en la pregunta anterior, se dedicaba a hacer proclamas de demagogia enfermiza allá por donde iba, dijo que en Jaén iban a hacer un plan de reindustrialización de la Nacional 4, desde Jaén-Martos-Alcalá, todo el eje; que iban a hacer un proyecto de Jaén mejor comunicada, y que iban a hacer un plan de inversiones extraordinario.

Le estamos diciendo no que hagan más cosas, sino que continúen la inercia de lo que estaba en marcha, que no bloqueen, que no paralicen. Usted es muy dada a hablar del desbloqueo. Bueno, pues no le pedimos que desbloquee, le pedimos que no paralice lo que estaba en marcha, lo que representaba un acuerdo —a ustedes, además, que les gusta mucho lo de la colaboración público-privada; a nosotros, cuando hay elementos de sensatez por medio, también— y forjamos aquí una colaboración público-privada: ayuntamiento, propietarios del suelo, Agencia AVRA, para ser un facilitador de suelo que permitiera el desarrollo económico y la actividad industrial. Y llevan un año bloqueándolo. Por cierto, en la proposición no de ley hubo una enmienda defendida por uno de los miembros de su grupo parlamentario que quería eliminar el precio de coste. Como forma parte de los documentos que están en el debate de la PNL, es absolutamente significativo que acaben planteando que no sea a precio de coste, es decir, a la mínima expresión, para no ser un obstáculo

para el desarrollo de la empresa, lo que su grupo parlamentario planteaba. Por tanto, lo que le decimos es: ¿piensan hacer algo útil por Martos? ¿Piensan hacer algo útil por la provincia de Jaén? ¿Piensan dejar al menos que los proyectos que estaban en fase avanzada de gestación —como este, como el acceso al Geolit—acaben culminando y encontrando una solución? ¿Piensan hacer algo? ¿Van a ser un gobierno útil para los intereses de los ciudadanos de Jaén o van a ser lo que hasta ahora son, un gobierno perfectamente inútil?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Este Gobierno está trabajando y avanzando en este proyecto y en otros tantos que, en la provincia de Jaén, usted dejó en los cajones paralizados. Y lo siento mucho, los vamos a desbloquear, porque el único consejero inútil para la provincia de Jaén fue usted, no este Gobierno.

Mire, le voy a decir, el alcalde de Martos fue el 13 de noviembre cuando solicitó una reunión con el delegado de Fomento de la delegación territorial, el 13...

[Intervención no registrada.]

No es que Gobierno inútil, consejero inútil. Señorías, lo siento en el alma. Porque tampoco fue capaz de impulsar este proyecto. De ahí la utilidad.

[Intervención no registrada.]

Vendió humo con el tema de meter en este proyecto a AVRA y firmar un convenio, que, por cierto, no lo dejó ni firmado. Haber firmado usted el convenio con el alcalde, porque mucho humo, mucho AVRA, mucho buscar una solución, pero la inutilidad es que ni siquiera dejó firmado un convenio el consejero. O sea, fíjese lo útil que fue usted. Vender humo, como en otros tantos proyectos en la provincia de Jaén que fue incapaz de rematar, acabar y poner en marcha. Le he indicado, 13 de noviembre, nos hemos reunido con el alcalde, el alcalde, es fundamental para impulsar este proyecto, 13 de noviembre. Luego tenemos que pensar que para el alcalde, bueno hasta el 13 de noviembre, no ha sido una prioridad este asunto, porque el ayuntamiento, y se lo recuerdo, está tramitando en la actualidad el plan parcial que desarrolla el ámbito industrial, ha solicitado a la delegación de Fomento su correspondiente informe, el servicio de urbanismo ha emitido un informe que es favorable con algunas subsanaciones que debieran incorporarse antes de la aprobación definitiva por el ayuntamiento. En ese camino estamos trabajando, avanzando, hablando con el alcalde de Martos, y poniendo en marcha medidas y decisiones para dar salida a este proyecto, que, por cierto, usted conoce desde el inicio todos los problemas que ha tenido desde el punto de vista de suelo, urbanísticos, con los propietarios privados del mismo. Parece mentira que venga usted aquí a decirme que yo arregle esto en seis meses, cuando usted conoce todos los inconvenientes que ha tenido este proyecto. Por cierto, otros de estas ca-

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

racterísticas en Jaén no han contado con todos estos inconvenientes. Mire el proyecto de Guarromán cómo funciona, le invito a que lo vea. Y cómo un alcalde y un ayuntamiento han sido incapaces de impulsar un polígono industrial que está funcionando, que sigue creciendo y que sigue mejorando, captando empleo, negocio y empresas. Luego, también deberíamos pensar qué ha pasado con el Ayuntamiento de Martos, con el Gobierno anterior, incapaces de impulsar este proyecto, ninguna medida, y atascarlo urbanísticamente una vez más.

Gracias.

	~			, PRESIDENTE		CONTION
_	CANAR		11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
_	SCHOL	CONTRACT		. FIXEDIDEINIE	$D \vdash \vdash \Delta$	CACHIVITATION

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-20/POC-000301. Pregunta oral relativa a transporte en Écija

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Siguiente pregunta.

Proponente, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a transportes en Écija, su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el municipio de Écija tiene una población de casi 40.000 habitantes y las comunicaciones las tienen que hacer por autobús, tanto con Sevilla como con Córdoba. Los ecijanos, a pesar de ser una población, en fin, con muchos habitantes, tienen que acudir a Osuna diariamente para la atención hospitalaria, ya que es en ese municipio donde se encuentra el hospital comarcal. Por ello vienen reclamando de manera reiterada que se implante una línea de autobús que comunique ambos municipios, la distancia es de 36 kilómetros por carretera en línea recta. Si bien Écija tiene un chare, cada vez este está viendo más disminuidos sus servicios. Y, por ello, muchos ecijanos, como digo, tienen que acudir a las consultas externas del hospital de Osuna. También en ese hospital se imparte la formación universitaria de enfermería, y hay un flujo continuo de estudiantes y profesionales entre ambas poblaciones.

La pregunta es: ¿tiene pensado su Consejo de Gobierno promover algún servicio de autobuses entre ambas localidades?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias.

Señoría, somos conscientes de este problema. Señoría, el tiempo empleado para ir de Écija a Osuna en transporte público, autobús, tren, autobús-tren, autobús-autobús, es excesivo, somos conscientes. Están apenas separadas por una distancia de 30 kilómetros y es obligado su paso por Sevilla. Decirle que las características de las concesiones de los transportes regulares por carretera, que recibimos como herencia también, eran obsoletas, caducadas todas. Y en ese trabajo estamos, avanzando para revisar ese mapa concesional, actualizarlo y sacarlo de nuevo a concesión y adecuarlo a las nuevas demandas y necesidades.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

En concreto y con respecto al objeto de su pregunta, en la actualidad no existe esa línea Écija-Osuna. Los contratos de gestión del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera que sirven para los tráficos autorizados en Écija son tres, pero este servicio no existe y sabemos que se ha reivindicado. Aquí tengo que decirles que a comienzos del 2015 la Dirección General de Movilidad puso en marcha un servicio de pilotaje, de pruebas, por un periodo de tres meses. Transcurrido este periodo se constató que el número de personas que utilizaron el nuevo servicio fue prácticamente inexistente por lo que el servicio dejó de prestarse.

Señorías, la falta de un estudio real de la demanda de usuarios llevó al fracaso de la implantación de este servicio, así como a la situación de las concesiones de transportes públicos de regular por carretera.

Vamos a analizar, me comprometo a hacerlo, y adaptar las necesidades actuales a la prueba piloto que se hizo en 2015. Vamos a elaborar un estudio de demanda, y le voy a informar puntualmente del mismo, entre las ciudades de Écija y Osuna. Además, la Dirección General de Movilidad estudia incluir esta conexión en el plan de transporte a la demanda de nuestra comunidad autónoma, de manera que pueda satisfacer esa demanda por pequeña que sea, en todo caso, de los usuarios, aunque, repito, vamos a actualizar ese dato para que ambas poblaciones puedan estar mejor conectadas.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Nuchac	araciac	conoro	CONCOLORO
-iviuuas	uracias	Senua	consejera.

Señor portavoz.

Damos por concluida la respuesta.

11-20/POC-000302. Pregunta oral relativa al Ave Sevilla-Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Pasamos a la siguiente pregunta.

Proponente Vox de Andalucía, relativa al Ave Sevilla-Huelva. Su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Ave Sevilla-Huelva es una infraestructura vital para el futuro de la capital onubense y su provincia. Hace ya 20 años se iniciaron los trámites administrativos para hacer realidad la construcción de esta línea férrea, pero a fecha de hoy existe mucha opacidad por parte del Gobierno central sobre el futuro de esta construcción. Además, hemos sabido recientemente que el Parlamento Europeo ha incluido el puerto de Huelva en el corredor atlántico para la futura red transeuropea de transportes, lo que abre una oportunidad, entendemos sin precedentes, para el desarrollo económico y social de esta provincia, además de poder atraer fondos europeos finalistas para la constitución de la mencionada infraestructura. La construcción de esta línea férrea, al ser de interés general, en principio, es competencia del Estado. Pero el Gobierno de la Junta de Andalucía creemos que tiene el deber de instar y facilitar el desarrollo de aquellos proyectos básicos que son básicos para el futuro de Andalucía y de sus gentes.

Por lo expuesto, les formularíamos las siguientes cuestiones. En primer lugar, si tiene el Consejo de Gobierno alguna información reciente sobre la tramitación del estudio informativo de esta infraestructura y qué acciones políticas están realizando desde el Consejo de Gobierno ante el Gobierno central para asegurar que se cumplan los plazos previstos en el Plan PITVI, donde se encuentra el estudio informativo que permitirá construir la línea férrea Ave Sevilla-Huelva.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente.

Señorías, fue la ministra Ana Pastor la que dio el espaldarazo final al PITVI 2012-2024, donde se recogía esta infraestructura de alta velocidad Sevilla-Huelva. La tardanza en acometerla ha provocado en Huelva las manifestaciones multitudinarias que todos conocemos de sus ciudadanos.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Decirles que los ocho años de gobierno de Zapatero los socialistas se los pasaron inaugurando maquetas, pero nada de proyectos. Una maqueta, por cierto, de la estación de Ave de Huelva, que presentó la ministra Magdalena Álvarez con el arquitecto Santiago Calatrava en 2008 y que costó 3.000 euros. Pero de aquella maqueta, otra mentira, humo, porque ni siquiera estaba trazada en el papel la llegada de la alta velocidad. El estudio informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva, por el que pregunta su señoría, apuesta por una nueva vía de ancho internacional para seis alternativas que están analizándose. Ese estudio fue aprobado provisionalmente por el Gobierno de España el 10 de julio de 2018 y hoy se encuentra en periodo de información pública.

Informarle de que los próximos pasos que debe dar el Gobierno de España, si de verdad quiere ejecutar esta línea y responder a una demanda que es real y necesaria, serían someter el proyecto a la evaluación ambiental ordinaria y a los requerimientos de la declaración de impacto ambiental, porque los anteriores han caducado, desgraciadamente también, y sacarlo a licitación y adjudicar.

Mi compromiso, y así se lo he expresado a la plataforma que impulsa la llegada de la alta velocidad a Huelva, es insistir y marcar como prioridad al Gobierno de España esta importante infraestructura para Huelva y para el conjunto de Andalucía. He solicitado, como saben, una cita con el ministro Ábalos para hablar de la situación en conjunto del mapa ferroviario de Andalucía, marcando prioridades y objetivos, y sé y conozco que para la provincia de Huelva esta es una prioridad y así se lo voy a trasladar al ministro, y quiero decirlo de manera rotunda.

Al mismo tiempo, indicarle que demostrando la necesidad de esa conexión de la provincia de Huelva con la alta velocidad en el nuevo plan de infraestructuras en redacción, el PITMA 2021-2027, que está elaborando este nuevo Gobierno, va a recoger esta actuación. Entendemos que esta actuación tiene que formar parte del nuevo plan, que está en el fracasado PISTA 2020, competencia del Gobierno de España, porque la consideramos crucial, como le he dicho, crucial para completar el mapa ferroviario de la Comunidad Andaluza y también para abrir las puertas al desarrollo y a la mejora al empleo de una provincia como es Huelva.

Muchas gracias.

~ OODNE IC			CONTION
 CODOLICIONE	1111067		
 SCHOLOGIANIER.		PRESIDENTE DE LA	CACHIVITATION
SCHOL COLLINE	LOI LZ,	I INCOIDEINTE DE EA	COMMO

—Muchas gracias, consejera.		

11-20/POC-000323. Pregunta oral relativa a las medidas compensatorias en las obras del metro de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente es el Grupo Popular, relativa a medidas compensatorias de obras metro de Granada.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Como usted bien sabe, como granadina que es, la historia del metropolitano de Granada comenzó en el siglo pasado. Tuvimos unas obras que solo duraron 10 años, unas obras que comenzaron costando 276 millones de euros y acabaron por más de quinientos sesenta millones de euros; dos grandes parones temporales por falta de pago, que supusieron la pérdida y la ruina de más de mil comercios en la ciudad de Granada, como han denunciado los propios comerciantes; tenemos una historia de opacidad absoluta durante toda la obra. Y lo que sí tenemos eran muchos anuncios y mucha propaganda, eso de que le acusa a usted el Partido Socialista, de que vende cualquier cosa, usted y yo recordamos perfectamente cómo cuatro años antes de que funcionase el metro los dirigentes del Gobierno andaluz inauguraban la máquina expendedora de billetes, ¿verdad? Y ahora vienen con lo que vienen.

Pero, señora consejera, sobre todo en esta obra del metropolitano de Granada lo que más ha habido ha sido deslealtad institucional, deslealtad institucional porque el Gobierno socialista de la Junta se dedicó a utilizar esta obra tan importante, tan cara y tan larga para atacar al Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada en ese momento, pero también cuando fue en Albolote o en Armilla, siempre como arma política. Se entró como un elefante en cacharrería, destrozando calles, instalaciones, firmando muchos convenios para reparar todo lo que se destrozaba pero que nunca se ejecutó. Y, como digo, estamos hablando de una historia que comenzaba en el siglo pasado y de 10 años de obras, que tiempo hubo suficiente para hacer lo que había que hacer de reposición y de obras complementarias.

Nunca se cumplió lo que se firmó en los convenios de 2006, nunca se cumplieron las comisiones de seguimiento, nunca se cumplieron los plazos, nunca se cumplió el presupuesto y nunca se cumplieron las adendas firmadas para obras complementarias. De hecho, la misma señora Aguilar, portavoz adjunta del Grupo Socialista de este Parlamento, firmó un convenio con el Ayuntamiento de Granada para hacer obras complementarias que ni siquiera tenía el visto bueno de la Consejería de Hacienda. Un cúmulo de despropósitos, pero bueno, marca socialista andaluza.

Por eso, consejera, hoy, que sí se están poniendo en marcha un montón de obras complementarias, le quiero preguntar qué medidas está llevando a cabo la consejería para terminar todas las obras complementarias y en qué situación se encuentran estas obras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, qué verdad, las obras de construcción del metro de Granada afectaron de lleno a la vida de los granadinos, duraron demasiado tiempo, pero además provocaron, y usted lo ha dicho, deterioros en las calles, en las avenidas, un reconocimiento que hizo el Gobierno anterior, y llevó ese reconocimiento a plasmarse en obras complementarias con diferentes ayuntamientos y organismos para recuperar la normalidad de esas vías y de esos deterioros.

Decirle que quedaron en firmas de convenios, porque el Gobierno anterior no tuvo ningún interés en poner en marcha ninguna de esas actuaciones previstas, que son de los granadinos y que corresponden a la ciudad de Granada y a otros municipios afectados. La falta de decisión política, de voluntad política, de empuje para llegar a acuerdos con los ayuntamientos, de gestionar, de poner en marcha estas infraestructuras, ha sido la tónica desde el año 2007, fíjese si han pasado años.

¿Y qué ha hecho este nuevo Gobierno? Pues impulsar esos proyectos que estaban pendientes que, por cierto, no tenían ningún problema de financiación, el dinero estaba consignado, guardado en una caja, en la caja del plan económico financiero del metropolitano de Granada. Pasividad, falta de interés absoluto con estos proyectos, con la ciudad de Granada y con los granadinos, con los que el Gobierno de la Junta de Andalucía admitió y reconoció esa deuda.

¿Qué hemos hecho? Impulsar las obras de la nueva glorieta de la Avenida Cristóbal Colón, en Churriana de la Vega, comprometida con el Ayuntamiento de Churriana de la Vega desde mayo de 2010, que conecta Armilla con Churriana de la Vega. Este nuevo Gobierno desbloqueó ese proyecto y esa obra hoy está en servicio.

Las obras del camino nuevo de Maracena, el nuevo Gobierno adjudicó y formalizó el contrato de este eje, que canalizó los desvíos de tráfico durante la construcción del metro. En abril se iniciaron las obras, con un presupuesto de 405.000 euros, finalizando en septiembre tras la reordenación y reurbanización de esta avenida.

En tercer lugar, hemos sido capaces de poner en servicio el nuevo aparcamiento en superficie de la estación Ave de Granada en la Avenida de los Andaluces. Ha llegado antes el Ave a Granada que el parking para la estación Ave de Granada y fíjense que ya llegó con retraso, comprometido con Adif. Este nuevo Gobierno licitó, adjudicó y ha puesto en servicio este nuevo parking, tal y como comprometimos el pasado mes de diciembre.

Las obras de remodelación de los paseíllos universitarios, convenio con la Universidad de Granada. La obra del metro a su paso por el campus universitario afectó a esos conocidos paseíllos universitarios y, pese

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

a la firma de hace más de once años del citado convenio con la Universidad de Granada, los anteriores gobiernos socialistas no avanzaron en este proyecto de reurbanización. En tan solo meses este Gobierno ha redactado el proyecto constructivo de las obras, de acuerdo con la Universidad, ha sido licitado el 31 de julio por un importe de 1,68 millones de euros y en febrero de 2020, en este mes, se va a formalizar la adjudicación y espero que las obras comiencen lo antes posible.

Respecto a las obras de la remodelación del eje Arabial-Palencia, señorías, decirles que a la espera de esta promesa desde el año 2014, 2014, cuando la Junta se comprometió a iniciar antes de finalizar las obras del metro, hemos desbloqueado esta actuación, colaborando, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada, consensuando el proyecto del primer tramo de la calle Palencia y licitando la ejecución de las obras en octubre por 2,7 millones de euros, que se encuentra en fase de evaluación, tras su adjudicación en unos días, en este mes de febrero, y se estima su finalización a final de año, trabajando y rematando el proyecto de la calle Arabial, el Camino de Ronda de Granada, redactando el proyecto para el acondicionamiento de un aparcamiento en el túnel del metro bajo del Camino de Ronda, un proyecto que estima la creación de alrededor de cuatrocientas plazas de aparcamiento.

Respecto a las obras de adecuación y acceso peatonal y de vehículos de emergencias en el recinto de talleres y cocheras de metro de Granada, esta obra..., estamos redactando los pliegos para su licitación, cuyo objeto será la puesta en valor de una parcela adscrita al dominio público ferroviario, que se ajardinará y se habilitará para el acceso de vehículos de emergencias. También estamos impulsando el proyecto, redactando el proyecto para impulsar la adecuación del vestíbulo norte de la estación Alcázar de Genil para su habilitación como sala multiusos, para entregarla a la ciudad, para disfrutarla como una gran sala expositiva que albergue actividad cultural y congresos.

En definitiva, señoría, este nuevo Gobierno, el Gobierno del cambio —este es el Gobierno del cambio—, ha logrado desbloquear, sí, desbloquear, y acometer e impulsar proyectos que quedaron pendientes, con consignación presupuestaria, guardados en un cajón y que los Gobiernos anteriores fueron incapaces de impulsar: los de las obras compensatorias del Metro de Granada y no saben la alegría y la satisfacción que me da poder proyectar, poder impulsar y poder inaugurar todas y cada una de ellas; obras que suman un importe ya ejecutado de 6,75 millones de euros en apenas once meses de gestión, 6,75 millones de euros que los Gobiernos anteriores, que el Partido Socialista dejó guardados en un cajón y que no devolvieron a los granadinos como les correspondía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, senora consejera.	

11-20/POC-000077. Pregunta oral relativa a la conexión Arjonilla (Jaén)-Córdoba

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recuperamos, para completar el punto de preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, la pregunta número 2, proponente el Grupo Ciudadanos, relativa a la conexión Arjonilla, Jaén-Córdoba.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer a la presidencia, a la consejera y a la Comisión que haya tenido a bien modificar el orden del día. Y gracias, presidente

Señora consejera, no sé si ha tenido usted la oportunidad de visitar alguna vez Arjonilla. Es un municipio jienense, un lugar de olivareros, de ceramistas, con un maravilloso patrimonio dominado por el Castillo del Trovador Macías, famoso desde que Mariano José de Larra recrease allí la historia del doncel Don Enrique el Doliente.

Como jiennense, le invito que lo descubra, aunque tengo que hacerle una advertencia, y es que se prepare para volver durante el viaje a la España de Larra, a la España de 1800, porque si es usted como yo de las que confía en la tecnología y que sigue las indicaciones, para llegar, del GPS, le adelanto que va circular usted a través de la A-4, hasta que vea una señal que indica la salida hacia Arjonilla, una única señal. Y cuando abandone esa autovía va a tener el placer de experimentar en persona la A-6176: 14 kilómetros de agobios, de sorpresas, de desesperación y, si llueve o hay niebla, de auténtico miedo. Y es que el firme de la A-6176 es como una montaña rusa, consejera, llena de baches, de grietas infinitas, de carriles que se estrechan hasta casi impedir que circulen dos vehículos a la vez, curvas de 90 grados que aparecen sin avisar, arcenes que desaparecen o protecciones de balizas, de estas de plástico rojo y blanco, donde antes de un temporal había un trozo de vía.

La A-6176 es un punto negro de los de la Dirección General de Tráfico, pero un punto negro de casi quince kilómetros, señora consejera. Y allí, hablando en serio, se producen accidentes que ya se han cobrado desgraciadamente vidas humanas. De hecho, como seguro sabrá, esta vía ha sido reconocida ya por técnicos como una de las más deterioradas de Jaén, y su función de salida natural hacia Córdoba se ha perdido porque la gente tiene sencillamente miedo a circular por allí, y prefiere recorrer el doble de kilómetros hasta llegar a Andújar o utilizar un camino rural, conocido como La Reyerta —repito, un camino rural— antes que adentrarse realmente en el pasaje de los horrores.

Señora consejera, una carretera en un estado así genera inseguridad en los conductores, merma las oportunidades e impide el desarrollo económico y empresarial de este municipio, de Arjonilla; expulsa al turismo, impide el tránsito de camiones que abastecen el pueblo, a sus empresas, y engorda la cifra de siniestralidad. Y esto, que no es otra cosa que el reflejo de la desidia de un Gobierno socialista, desespera y asfixia lentamente al municipio, señora consejera.

Termino como empecé, con Larra. Y dijo él que: «Las cosas que no tienen solución son las más». Yo le pregunto por eso mismo, señora consejera, por si este drama que viven los arjonillenses seguirá siendo un problema sin solución.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la situación de esta carretera, la A-6176, es la clara consecuencia, y usted también lo ha dicho, del abandono de los Gobiernos socialistas, el abandono al que han sometido nuestras carreteras.

Les recuerdo que de una inversión, en 2008, en mantenimiento y conservación de carreteras de 200 millones de euros, lo redujeron poco a poco a 80 millones de euros en 2018, un 60% menos.

Este nuevo Gobierno ¿qué ha hecho? Pues que en el presupuesto de 2019 y en el presupuesto de 2020 ha incrementado en un 50% la inversión del año 2018 en las partidas de conservación de carreteras, porque es una prioridad. Sabemos que lo primero es mejorar y mantener lo nuestro, las carreteras, los 10.500 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica con muchas actuaciones pendientes, como la que usted me ha descrito esta mañana.

Pero es verdad que conocemos el mal estado de conservación de esta carretera. De hecho, el pasado mes de octubre se realizó un informe de diagnóstico sobre esta vía, con el objetivo de valorar los daños que tanto las inclemencias meteorológicas como el tráfico de vehículos ha provocado en ella.

Este informe confirmó ese fuerte deterioro del firme en muchos de sus tramos, presentando diferentes patologías: grietas en el pavimento, cuarteado del firme, deformaciones también en el pavimento.

Indicarle, señoría, que esta conexión de Arjonilla con la A-4, a través de la A-6176, no ha tenido nunca previsión de actuación alguna. Tampoco se recoge en el Plan PISTA 2020, en ese plan de infraestructuras, hoy vigente; ni siquiera en ese largo listado de actuaciones a largo plazo que contemplaba el Plan de Infraestructuras anterior.

Indicarle que este nuevo Gobierno va a afrontar esta situación, que con los nuevos contratos renovados —por cierto, que nos dejaron caducados el Gobierno anterior— de conservación de carreteras vamos a mejorar, vamos a mejorar, sin duda, las condiciones de viabilidad de esta carretera. Y estamos valorando el estudio, que le he comentado, del pasado mes de octubre, para identificar las prioridades de actuación y tomar decisiones.

Muchas gracias.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Damos por concluido este punto. Y, con un receso de cinco minutos, comenzaremos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/PNLC-000024. Proposición no de ley relativa a la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud y el municipio de Armilla (Granada)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Bueno. Continuamos con el orden del día.

Hay una propuesta, si estáis todos de acuerdo, de cambiar el orden de las proposiciones no de ley. Y el orden que me habéis propuesto sería empezar con la del Grupo Socialista, luego Ciudadanos, y por último Adelante Andalucía. Todo ello para ser compatible con algunas intervenciones en comisiones que se están produciendo en paralelo a la celebración de esta comisión. ¿Estamos de acuerdo en ese orden? Estamos todos de acuerdo, ¿no? Pues cambiamos entonces.

Empezamos, por tanto, con el punto tercero: primera proposición no de ley. Grupo ponente, el Grupo Socialista. Y es relativa a la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud y el municipio de Armilla, Granada.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que todos conocemos un poco el área metropolitana de Granada, con más de 500.000 habitantes, distribuidos poco más del 50% en los pueblos, y 46-47 en la ciudad, con dos claras distribuciones norte-sur, con un incremento de población en los últimos años en la zona sur, debido sobre todo a los grandes equipamientos, tanto hospitalarios como comerciales, que se han abierto en esta zona, y el grave problema que sufre de contaminación toda el área metropolitana de Granada. El otro día publicaba el Observatorio de Sostenibilidad, con datos de Aemet, que Granada ha sufrido entre 1973 y 2018 un incremento de temperatura de 2,3 grados. Pero es que además Granada tiene la tercera peor calidad del aire de España, después de Madrid y Barcelona. Las causas son claras.

En primer lugar, una orografía —se encuentra situada en un valle, rodeada de montañas, que impide la dispersión de esta contaminación—. Y esa contaminación sobre todo la producen los vehículos, los coches, el transporte que se origina en toda esa área metropolitana. Está claro, la receta para bajar la contaminación es reducir el uso del vehículo. Es muy sencillo, muy sencillo de hacer este diagnóstico, y complicado de aplicar. Ha habido un paso importante, como ha sido la incorporación, la puesta en marcha del metro, que se prevé que se llegue en el 2020 a los 12 millones de usuarios.

Me van a permitir un paréntesis, me van a permitir, porque la verdad es que el último debate que hemos escuchado, las preguntas a la consejera, me ha removido un poquito en mi asiento, me ha removido un poquito en mi asiento. Es verdad que fueron múltiples las trabas que se pusieron para que el metro fuera una realidad. Recordar aquellos cambios de opinión, por arriba, por abajo, por la derecha, por la izquierda, de un alcalde de Granada del Partido Popular, que precisamente estos días vemos en la televisión sentado en el

banquillo de los acusados por una de las causas de corrupción que acumula. Una imagen que a mí no me hubiera gustado ver, lo digo de verdad. Y conozco bien a Pepe Torres. Pero que, desgraciadamente, la vemos, para escarnio no solo del PP, digo de toda la clase política, porque nos parece lamentable. Pero también tengo que recordar todas las ruedas de prensa que ustedes, diputados y dirección del PP, daban augurando el cierre del metro, todas las penalidades que el metro iba a suponer para los ciudadanos de Granada. Y ahora, como digo, se espera que este año 12 millones de usuarios. Pero, bueno, vamos a lo que nos va, y es a la necesidad de promover un transporte y un uso del vehículo no contaminante.

Y aquí hay una parte fundamental, que es el uso de la bicicleta, como ocurre en otras ciudades, de los desplazamientos a pie en distancias cortas, de los patines, que parece que se quieren demonizar pero que es un instrumento magnífico, o de esos artilugios que vemos por nuestras calles cada vez de forma más habitual. Hay un inconveniente, el inconveniente es la pobre red de carriles bici con que cuentan Granada y su área metropolitana, que se va corrigiendo. Todos los ayuntamientos están siendo conscientes de esa necesidad, y en los últimos años el impulso de la Junta Andalucía ha sido importante.

Hay un obstáculo, un obstáculo dentro de la zona sur, en la conexión entre la zona sur del área metropolitana y la ciudad de Granada, que es la circunvalación de Granada. Y un poco también causado por las propias obras del metro, que es esa barrera que impide esa conexión dentro de la zona sur entre dos zonas muy transitadas como son la zona de Armilla donde se ubica la zona comercial y la zona de Armilla donde se ubica el PTS y el hospital de Granada, ¿no?, el gran hospital. Pero, además, tenemos que tener en cuenta que a través de este punto se conectan con Granada más de cien mil personas que viven en municipios limítrofes, no solo Armilla, también Churriana, Gavia, Alhendín, Cúllar-Vega, Vegas de Genil, donde la Junta hizo un esfuerzo importante de construcción de carriles bici y donde gracias a este esfuerzo poco a poco se empiezan a ver cada vez más bicicletas transitando y utilizándola como medio de transporte. Por eso surge este proyecto, ese proyecto, un proyecto con 3.700.000 euros de presupuesto que fue consensuado tanto con el Ministerio de Fomento como con el Ayuntamiento de Armilla, un proyecto redactado por la agencia de Obra Pública que, además, para evitar expropiaciones y evitar problemas urbanísticos se trazaba utilizando la infraestructura de servicio del propio metro, es decir, no hay que hacer expropiaciones, es decir, no hay problemas urbanísticos porque se utiliza la vía de servicio del metro en el tránsito por esta zona y que además corregiría un problema real de inseguridad que se está produciendo porque la gente cruza por pasos no habilitados, tanto por el paso y el túnel del metro como por una rotonda de gran tráfico que pone en peligro su vida, y parece que dado que el proyecto se encontraba redactado, que estaba maduro, que se solucionaban los problemas urbanísticos y los problemas de trazado y dado que está siendo reclamado por el propio ayuntamiento pero, sobre todo —si me permiten— por la opinión pública, por los usuarios, por los ciudadanos que afortunadamente dicen por qué coger el coche si puedo ir andando, si puedo ir en bicicleta, si puedo ir en patinete, pues es lo que presentamos esta PNL en la que pedimos, pues, con la máxima diligencia, brevedad, se pueda acometer esta obra ya.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Pasamos al turno de intervenciones de los distintos grupos, en primer lugar el portavoz de Vox tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señor presidente.

Verá, bueno, nosotros, buscando información sobre esta cuestión descubrimos en una noticia del año 2017 en la que ustedes, el Partido Socialista y usted en concreto sale incluso en la foto y ahí anunciaban que las obras que solicitan ahora en esta PNL iban a comenzar en el año 2018. La realidad es que estamos dos años más tarde, en febrero de 2020, y esta obra sigue sin hacerse, ¿por qué?, pues evidentemente alguna responsabilidad tendrán ustedes, eso es algo que resulta indiscutible.

Nosotros, en cualquier caso, disponemos, en fin, de la información que se nos ha facilitado por los partidos del gobierno, parece ser que las soluciones técnicas que ustedes cuando gobernaron no encontraron, ya han sido halladas por el nuevo gobierno y parece ser que en principio esto, esta obra va a ser viable y, en ese caso, bueno, pues ya le digo que votaremos a favor.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, presidente.

La verdad que es cuanto menos curioso, pues, encontrarse PNL como esta, y no lo digo por este argumento machacón de, por qué no lo habéis hecho cuando estabais gobernando, hace aparte un año —digo—, no lo digo por eso porque, claro, eso resultaría curioso igual que podíamos decir que cómo la PNL de después la presenta Ciudadanos a la Comisión de Fomento en lugar de haberla presentado el lunes en el Consejo de Gobierno que creo y entiendo que están ahí porque, claro, el que se presenten, si utilizamos ese argumento para el PSOE, pues lo mismo podemos utilizar para los grupos como Ciudadanos que pueden presentarlo en los consejos de gobierno en vez de presentarlo aquí. El hecho es que lo tenemos aquí.

Digo que es curioso encontrarse con PNL como esta porque ante un problema real, que todos conocemos, se habla de la causa, se habla del peligro que hay en esta zona pero parece ser que es un problema que viene dado y no provocado. Y nosotros echamos en falta, vaya por delante que vamos a apoyar la iniciativa, echamos en falta decir qué provoca este tipo de problemas y este tipo de problemas lo provoca el crecimiento urbanístico sin control, pues, que ha caracterizado a todo lo relativo a obras, a crecimiento, al urbanismo en los últimos años, en las últimas décadas a Andalucía. Hablaba en la exposición de motivos cómo una vía parte por la mitad, pues, el Parque Tecnológico de las Ciencias y la Salud, el hospital, el municipio de Armilla, un cen-

tro comercial..., todo ahí, hablaba la PNL de 100.000 personas que pueden estar ahí moviéndose y cómo en ningún momento, pues, ha habido una alternativa que no sea el coche y no hay ninguna alternativa para cruzar una carretera, por lo cual, vamos, entendemos que eso es cuanto menos curioso y creo que lo echamos en falta en la PNL. Pero —como decía antes— nosotros vamos a apoyar esta PNL porque aunque no sea la solución definitiva sí es una solución a tener en cuenta y una solución que, al no haber problemas de expropiaciones y demás, es una cuestión que se podría hacer relativamente rápido y que ante el problema hay que hacerlo, más cuando debe ser ahí, se debe poner ahí la raíz, en las conexiones peatonales fundamentales, no solo para asegurar la movilidad de quienes van a pie, en bicicleta o en otro medio de transporte alternativo sino también, como también se decía en la exposición de este tema, también para, pues, ir dejando de lado el coche y dejando de lado aquellas cuestiones que emiten CO2 en un momento, pues, de emergencia climática.

Ahora bien y, por último, un último apunte. Nos gusta más como está planteado el título de la PNL que como era el título del proyecto. O sea, en el proyecto se hablaba de vía ciclista y peatonal y en el título hablan de vía ciclopeatonal, es decir, conjugar en una misma vía esas dos cuestiones porque salvaría algunas cuestiones técnicas y está más que demostrado que se puede compatibilizar vías ciclo-peatonales con un mejor resultado.

Nada más y reiterar el apoyo a la PNL.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, en primer lugar, por supuesto que nosotros estamos a favor de esta PNL porque estamos hablando de un tema de seguridad pública. Es decir, en este momento lo que está ocurriendo en Armilla es que hay gente que va a aparcar el coche a un centro comercial que hay, que es el Nevada y cruzan por debajo de la autovía andando, corriendo hacia el PTS, andando y ponen en peligro su vida y la vida de las personas que los acompañan, con lo cual creemos que es oportuno hacerlo, de hecho nosotros teníamos planificada otra PNL muy similar y que no hemos introducido porque ya vimos que estaba reflejada en esta. Después de una reunión que yo mismo tuve con el Ayuntamiento de Armilla, con la alcaldesa y con los cinco concejales de Ciudadanos, en la que yo les planteé este problema, les pregunté por este problema y ellos me plantearon que era una de las necesidades básicas del municipio de Armilla y es por eso por lo que creemos que esta PNL es oportuna.

Dicho esto, tengo que matizar varias cosas, por un lado, el señor Ahumada quiere limitar cuál es la actividad de los grupos parlamentarios, es decir, esto es un Parlamento y aquí venimos a hacer PNL, a hacer proposiciones de ley, etcétera, etcétera, y otra cosa es lo que haga el ejecutivo, si no estaríamos limitando absolutamente nuestra función. Y, por otro lado...

[Intervención no registrada.]

Perdone, estoy en mi turno de palabra y respete usted el turno.

Y, por otro lado también a mí se me remueve el asiento cuando oigo al señor del Partido Socialista hablar del metro de Granada porque si empezamos a hablar del metro de Granada podríamos hablar de los 14 años que hemos estado para la realización de un metro que en otros sitios tardan cuatro o cinco años, por culpa de la negligencia de la Junta de Andalucía, y yo lo he vivido de primera mano porque tenía mi despacho en el Camino de Ronda, cómo se abrían calles, se cerraban calles, se metían tubos, se abría calle, se volvía a cerrar calle.

Dicho esto, en ese mismo problema se encaja esto del paso ciclo-peatonal, y es que este proyecto, este proyecto se presentó, en el año 2017 ya la consejería del Partido Socialista anunció que tenía un proyecto realizado, y decía que tenía ya el proyecto hecho y que costaba 2,4 millones de euros que después aumentó a 3,7 millones de euros. Y resulta que este proyecto estaba previsto para finalizarse en un año, es decir, en 2018 tenía que haber estado finalizado. Pero no se hizo, y no se hizo porque el propio Partido Socialista argumentó en su momento —por eso me extraña lo que ha dicho el portavoz ahora mismo— que había que modificar el PGOU, porque se trataba de terrenos agrícolas, que había que hacer expropiaciones. Si no es así, pues perfecto.

Y es por eso por lo que nosotros hemos hecho una enmienda, porque no sabemos exactamente si lo que está diciendo ahora el portavoz del Partido Socialista es así o no, porque a nosotros la consejera, en una pregunta que se le hizo, dijo que no había ningún proyecto realizado. O sea, eso de que anunció la consejería del PSOE diciendo que había un proyecto en su día realizado, aquí la consejería ahora mismo nos ha dicho que no hay un proyecto realizado, que hay que hacer el proyecto. Es por eso por lo que hemos hecho una enmienda para que se hagan los estudios, pero que, independientemente de la enmienda o no, nosotros vamos a aprobar la proposición no de ley, porque estamos hablando de la seguridad para las personas y por eso nos parece oportuna. Pero, bueno, dar lecciones ahora, cuando nos hemos tirado años y años con obras abiertas, y cuando este proyecto se tenía que haber acabado en 2018, me parece un poco desconsiderado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario..., la portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Sánchez, hablar de corrupción cuando su predecesor en la alcaldía de Armilla, el socialista Morales Cara y el primer teniente de alcalde de Urbanismo están condenados —no investigados, condenados— por el caso Nevada pues la verdad, creo que no ha estado usted muy acertado.

Estamos..., desde el Grupo Popular estamos de acuerdo..., y de hecho, de esta conexión para que puedan pasar tanto los ciclistas como los peatones. Se lleva hablando mucho tiempo, porque, señor Sánchez, esto

no es nuevo, esto no es nuevo. Se lleva hablando mucho tiempo, y es que ni el hospital del PTS ni el centro comercial Nevada ni las facultades nacieron ayer como las setas; se empezaron a programar la mayoría de estas edificaciones, o de estas facultades y el propio hospital, en concreto, en los años noventa, y el centro comercial Nevada..., usted sabe mejor que yo la historia, que tampoco nació ayer. Por tanto, de esta conexión, como digo, se lleva hablando, de que era necesaria y que se debería de haber previsto.

También era mucho más fácil cuando se hace la obra para que pase el metro por la A-44. Quiero recordar a sus señorías, las que no saben de dónde estamos hablando exactamente, porque no son de Granada o no conocen el sitio, que se trata de pasar por una autovía, por debajo de una autovía. Cuando se hace la obra para pasar el metro, podría haber pasado o haberse previsto una conexión peatonal o ciclopeatonal. ¿No se hizo? Vale, pero insisto, esto no es nuevo.

Nosotros, como digo, estamos de acuerdo y también estamos de acuerdo en que se tuvo su tiempo, aunque a algunos diputados no les gusta que se hable de eso. De hecho, el primer anuncio de..., y no me voy a remontar al siglo pasado, pero el primer anuncio del anterior consejero, aquí presente, es del año 2016. Y fíjese que el último anuncio —porque ya dejó de ser consejero—, fue de la licitación de la obra el 13 de noviembre de 2018. Y nosotros nos preguntamos cómo se licita una obra con un proyecto que estaba informado desfavorablemente por la Consejería de Medio Ambiente, porque, aunque se tenía un informe del Ayuntamiento de Armilla diciendo que era compatible la protección del POTAU, el que parte del suelo está calificado como agrícola de especial protección..., aunque el Ayuntamiento de Armilla, insisto, informa favorablemente esa compatibilidad urbanística, resulta que la Consejería de Medio Ambiente dice que no. Y claro, eso me lleva a pensar que el señor López hace este anuncio de manera falsa, puesto que, insisto, tenía informes desfavorables de la Consejería de Medio Ambiente, el 13 de noviembre de 2018. No quiero, señor Sánchez, pensar que esto era un anuncio electoral, porque hubiese elecciones a las tres semanas. Seguramente fue una casualidad, seguramente fue una casualidad.

No obstante, como digo, se ha tenido que modificar ese planteamiento, porque no estaba el proyecto finalizado, como ya se ha dicho, porque se incumplía el POTAU y porque había que hacer una modificación urbanística. Se ha tenido que modificar ese proyecto, y en vez de vincularlo a una obra complementaria de la carretera, se ha modificado para que sea una obra complementaria del propio metropolitano, ya que existe esa declaración de interés metropolitano de las obras del metro —de la infraestructura del metro, mejor dicho—, y por tanto no tendría que hacerse ningún tipo de modificación. Por tanto, esa es la modificación que está haciendo la consejería del proyecto, para hacerlo viable, para hacerlo compatible con el planeamiento y con el propio POTAU y para poder ejecutarlo lo antes posible.

Afortunadamente, tuvo que salir el Partido Socialista del Gobierno de la Junta para que nos enterásemos de todo lo que vendían, que era mentira.

Nada más y muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, el portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

SCA 11 189

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Mire, no, el anuncio electoral que hizo el Partido Socialista en Armilla y en Granada fue poner en marcha un metro, que hoy tiene 12 millones de usuarios al año y tiene una valoración de sobresaliente por parte de los usuarios, y que tuvo que sufrir, semana tras semana, ruedas de prensa descalificándolo y negando la capacidad, por qué no, para ser un transporte alternativo en Granada que hoy es, esa realidad que hoy es.

Y, mire, yo de verdad que lamento mucho... Yo no sé muy bien..., la portavoz en este tema del Partido Popular si es, dentro del lío del Partido Popular en Granada, de las que se alegra que el señor Torres esté en el banquillo o de las que se entristece. Yo he dicho que me entristece ver una persona que ha sido alcalde de Granada..., verlo sentado en el banquillo, de verdad, no sé si usted se alegra, como un sector importante del Partido Popular.

Reconozco que lo lógico es que, cuando se construye la circunvalación de Granada y cuando se construye la ronda sur, se hubieran planificado pasos suficientes para el uso de la bicicleta, es verdad. Desgraciadamente, hace treinta años nadie imaginaba que se pudiera pensar y que fuera necesario pensar en transportes alternativos, ante la situación que padece...

[Intervención no registrada.] ¿Disculpe? Es que no me entero. [Intervención no registrada.]

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, ¿por qué interviene, si no le corresponde intervenir?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—¿Usted sabe lo que es ver al alcalde..., o un alcalde de Granada y exdelegado del Gobierno en Andalucía...?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Siga...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—¿... sentado por corrupción en el banquillo?
[Rumores.]
¿Y muchos de sus compañeros de Granada alegrándose?
[Rumores.]
¿Eh? No está condenado, que está sentado...

SCA 11 1

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Vamos a ver...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-... por causa de corrupción. ¿Verlo salir del Ayuntamiento de Granada con esposas puestas?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Ruego que...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Hablamos de todo lo que quieran. [Rumores.]

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomemos... Con independencia de lo que tengan que ver o no ver, cada uno de los portavoces está diciendo lo que considera oportuno. Por tanto, respeten al que está en el uso de la palabra.

Continúe usted, portavoz.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias.

He entrado en un tema en el que han entrado ustedes; de verdad que si les molesta —y comprendo que les moleste— que lo siento muchísimo.

Lo que les quería decir es que, desgraciadamente, como ocurrió en muchos de los diseños de grandes infraestructuras, hace treinta años nadie pensaba que fuera necesario, y que fuéramos a utilizar la bicicleta para ir a nuestro puesto de trabajo o a clase, como tampoco creíamos que fuera a existir esto de los patinetes eléctricos, que todos utilizan y que todos utilizamos —también el que les habla.

Evidentemente, tenemos que poner en marcha correcciones para esta situación, y una de ellas era esta iniciativa, que en el año 2017 empieza a madurar y empiezan a surgir inconvenientes. Y era intención de la Junta de Andalucía y era intención del Gobierno del Ayuntamiento de Armilla que en 2018 iniciaran las obras. Lo que les pedimos es que las terminen, y que las terminen con celeridad. Son varias las mociones que se han presentado en el Ayuntamiento de Armilla por todos los grupos políticos, y han conseguido el apoyo de todos los grupos políticos, que son, además, los mismos que están representados en este Parlamento. Por eso, a lo que se insta es a que lo antes posible se termine con esa obra.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

¿Por qué no aceptamos la moción de Ciudadanos? Simplemente, por respetar, en este caso, el acuerdo que en dos ocasiones ha tomado el Ayuntamiento de Armilla por unanimidad —vuelvo a repetir—, con el voto a favor de Vox, de Ciudadanos, de Adelante, del Partido Popular y del PSOE. Y que, de verdad, esta infraestructura se pueda finalizar lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Como ha habido esa reordenación del orden del día, de los puntos de PNL, las votaciones serán todas al final y así nadie puede llamarse a error.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, se ha pronunciado sobre la enmienda, y ha dicho que no acepta la enmienda de Ciudadanos.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

11-20/PNLC-000022. Proposición no de ley relativa al estudio del trazado y mejora en la seguridad de la vía A-339 (Córdoba-Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la segunda proposición no de ley.

Proposición no de ley; grupo proponente, Ciudadanos, y relativa al estudio del trazado y mejora en la seguridad de la vía A-339, Córdoba-Jaén.

Tiene la palabra, señor portavoz.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, señor presidente.

Miren, desgraciadamente, encontramos en las noticias, demasiado a menudo, accidentes ocurridos en la carretera A-339, carretera que atraviesa la Subbética cordobesa hasta conectar con la provincia de Jaén, comenzando en Cabra y finalizando en Alcalá la Real. Aquí, por ejemplo, traigo los del último año, donde aquí aparece una noticia del 26 de diciembre del 2018, que muere una joven en Priego, en la peligrosa curva de la A-339. Noticia del 30 de marzo de 2019: «Herido un motorista en una salida en la vía A-339 en Priego». Noticia del 16 de abril de 2019: «Nuevo accidente de tráfico en la A-339 a la altura de Priego de Córdoba». Y noticia del 12 de noviembre 2019: «Un conductor herido en un accidente en la A-339 en Priego de Córdoba».

Concretamente, el tramo más peligroso se encuentra entre los puntos kilométricos 28 y 29; se concentra el mayor número de accidentes mortales de la última década en este punto, siendo considerado un punto negro en la seguridad vial, al producirse al menos tres accidentes al año con víctimas. Si bien se han establecido medidas como la instalación de un radar a la altura de Priego de Córdoba, que multa a una media de veinticinco conductores todos los días, lo que sirve como medida disuasoria si bien no evita propiamente la dificultad del trazado de la vía.

En este contexto, la Consejería de Fomento está trabajando en un plan estratégico para la mejora de la seguridad vial que aporte soluciones que reduzca la cifra de víctimas en las carreteras andaluzas, y de ahí la importancia de eliminar todos los tramos de concentración de accidentes, la mejora de la seguridad vial de motoristas, la ordenación de acceso a las carreteras andaluzas, así como la adaptación de los elementos de contención de vehículos en caso de sufrir algún tipo de accidente.

Prevé esta consejería redactar un documento estratégico de planificación que sirva de soporte a las estrategias de prevención de la siniestralidad del futuro Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía, el Plan PITMA, contando para ello con una mesa de expertos donde participan activamente la Dirección General de Tráfico, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Fiscalía de Seguridad Vial, así como organizaciones profesionales, económicas y sociales comprometidas con la seguridad vial.

En el año 2011 ya también fue declarado este punto kilométrico —exactamente el 28-29— por la DGT como punto negro. En 2014 fue el punto kilométrico 39 de esta misma vía, y por supuesto el año pasado fue

también, porque, como acabo de citarles, ha habido como mínimo tres accidentes con víctimas. Y, por lo tanto, este grupo parlamentario lo que solicita es la instancia al Gobierno, al Consejo de Gobierno, a que proceda al estudio de estos kilómetros, el 28 y el 29 de la A-339, por la alta siniestralidad que presentan, y que proceda a la mejora de la seguridad en esta vía, tanto en el mantenimiento de su asfalto como en su señalización, y en su caso en la mejora del trazado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox en Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, antes en la comparecencia de la consejera que se hacía respecto de la línea tres del metro de Sevilla, de alguna manera nos referimos, aunque fuera tangencialmente, a este tema. ¿Y por qué digo esto? Porque nos preocupa mucho que una inversión *cienmillonaria*, por mucho que pueda ser necesaria o conveniente, que además en muchos casos quedan inconclusas, pues pueda restar recursos a muchas necesidades, muchas pequeñas obras, o respecto de infraestructuras que son también muy necesarias y que además, lamentablemente, en muchos casos también cuestan vidas humanas. Por eso nosotros no podemos por menos que acoger favorablemente la PNL planteada por el Grupo Ciudadanos, en el entendimiento de que es prioritario acometer este tipo de..., estos trabajos que se solicitan en esta PNL, como digo, respecto de este tramo de la A-339 a su paso por la Subbética cordobesa. Que es, además, una carretera, la verdad, bastante, bastante transitada y que, obviamente, tiene un trazado —por estar en una zona más o menos montañosa— complicado, que requiere de muchas mejoras. Circunstancia por la que, insistimos, creemos que debe ser prioritario acometer estas obras.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz de Adelante Andalucía. La portavoz, en este caso.

Tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

La verdad es que desde Adelante Andalucía nos sorprende bastante esta PNL, y así nos lo han hecho llegar nuestros compañeros de Córdoba, puesto que la delegada de Fomento es de Córdoba, de Priego, de una de las localidades por la que discurre, y del partido que presenta la propuesta, y conoce perfectamente el estado de esa carretera. Es verdad que es un punto peligroso, pero no es un punto negro. Y quizá le voy a poner algunos ejemplos de otras carreteras que también necesitan una actuación urgente y que son puntos mucho más peligrosos y que vienen reclamando los distintos ayuntamientos, de distintos colores políticos, desde hace bastantes años.

Por ejemplo, los municipios por donde discurre la N-432, por Córdoba-Granada, vienen reclamando con manifestaciones e incluso cortes de carretera el arreglo de esta carretera, que sí presenta accidentes todos los meses, y frecuente y desgraciadamente la mayoría de ellos suelen ser mortales. Creemos que quizás tendrían ustedes que tomar en consideración este tipo de actuaciones para próximas propuestas o para próximas actuaciones.

Además les instamos a retomar el proyecto de otra actuación que también está durmiendo el sueño de los ángeles, de la carretera entre Priego y Carcabuey, que contempla una..., o contemplaba una rotonda que permitiese el cambio de sentido en un cambio de rasante, que es bastante peligroso. Y además eso permitiría..., el proyecto permitía evitar el tráfico pesado por el centro del pueblo.

En los puntos kilométricos a los que hace referencia la PNL, además de las actuaciones de mejora, que consideramos importantes y que deben realizarse en la seguridad vial, tanto en el mantenimiento de su asfalto como la señalización, es muy necesaria también la sustitución de los quitamiedos existentes por los llamados quitamiedos salvavidas de los moteros y ciclistas, así como la mejora del trazado. Y les instamos a incluir una temporalización para la ejecución de las actuaciones y que esto no se alargue demasiado en el tiempo.

La verdad es que tengo que hacer una confesión, y es que..., se lo acabo de decir a mi compañero: escasos dos meses después de formar parte de este Parlamento me sigue sorprendiendo que traigan ustedes una PNL —y vaya por delante el apoyo de esta formación a la propuesta— con la única pretensión de instar a su socio de gobierno a realizar una actuación para la que son competentes. La verdad es que me sigue sorprendiendo; supongo que a todo se acaba acostumbrando uno, ¿no? Claro que así también pues lo venden dos veces.

Dan ustedes la verdad que la impresión de actuar a salto de mata, sin un plan de actuación que priorice las urgencias de la red de carreteras de Andalucía y sin conocer la realidad de las necesidades de las infraestructuras andaluzas, puesto que hay muchos puntos negros, varios de ellos en la provincia de Jaén, que necesitan una actuación urgente y que ustedes no han tomado en consideración llevarlos a cabo.

Vaya por delante el apoyo de esta formación, pero tengan en consideración otros puntos que también son muy necesarios, también son bastante urgentes de llevar a cabo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Para continuar el turno de portavoces, por el Partido Popular, su portavoz tiene la palabra.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

La señora HIDALGO AZCONA

-Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, vamos a mostrar nuestro apoyo y nuestro voto favorable a esta PNL que se trae hoy a sede parlamentaria. Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión que se plantea, sí nos gustaría hacer una serie de consideraciones y dejar claras algunas..., claras y bien sentadas, algunas cuestiones. Entre otras, las siguientes.

En primer lugar, aquí se ha puesto en duda, en otras intervenciones relacionadas con otras carreteras de titularidad autonómica, se ha puesto en duda la actuación del Gobierno y la preocupación y sensibilidad de este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, liderado por el Partido Popular, por nuestra consejera de Fomento, en materia de seguridad vial. Y les voy a poner a lo largo de mi intervención varios ejemplos de todo lo contrario, de nuestra gran preocupación y de la seriedad y el rigor con el que nos planteamos esta cuestión.

En primer lugar, porque lo que se encontró nuestra consejera nada más llegar a su área de gobierno pues fue con 32 —de un total de 35— expedientes de conservación y seguridad vial en carreteras de Andalucía caducados o a punto de hacerlo; o sea, que nada más llegar, antes de abrir la puerta de su despacho, nuestra consejera tuvo que remangarse y por la vía de urgencia licitar y adjudicar 24 nuevos contratos de conservación, mantenimiento y seguridad vial de todas las carreteras de Andalucía, por un importe total de 133 millones de euros.

Les voy a poner otro claro ejemplo de la preocupación y sensibilidad de este Gobierno y de nuestra consejera, la señora Carazo, en este tema de seguridad vial. El gran esfuerzo inversor que estamos haciendo... O sea, si hacemos, realizamos un análisis comparativo entre los Presupuestos 2018-2019 y 2020, podemos comprobar fácilmente cómo desde 2018 hasta estos Presupuestos de 2020 hemos incrementado las partidas presupuestarias correspondientes a seguridad vial en más de un 57%, hasta llegar por primera vez en Andalucía a una partida presupuestaria de más de 28 millones de euros.

Voy a entrar ya en el fondo de la cuestión, porque nos falta, me falta siempre tiempo en mis intervenciones. Se nos plantea a través de esta PNL que le demos una solución definitiva, inmediata y urgente a la A-339 en determinados tramos, pues bien, lo vamos a hacer. Lo vamos a hacer tan es así que están ya redactados los estudios, la memoria, los estudios, los correspondientes informes y se está iniciando, se va a iniciar de inmediato la fase de licitación. Y les doy a conocer el detalle, en este caso Adelante Andalucía para que tenga detallada cuenta e información de todo lo que está ya estudiado y reflejado en los proyectos que se van a adjudicar en breves meses.

Pues bien, van a consistir en lo siguiente: la Consejería de Fomento ha ejecutado entre otras cuestiones, y me voy a aclarar también que como actuaciones anteriores hemos actuado en esa A-339 en tan solo un año de legislatura en los puntos kilométricos 31,4 a 32,1 y en los puntos kilométricos 24,3 y 26,9 por un importe total en estos dos casos de cerca de doscientos mil euros. Y —como acabo de decir antes— se acaba de redactar y aprobar un gran proyecto de actuación en esta carretera que va a consistir en lo siguiente: intersección 1, refuerzo del firme del tronco de la A-39 y repintado de marcas viales. Intersección 2 y 3, repintado de marcas viales, colocación de captafaros horizontales en el suelo y postes, mejora de la señalización vertical, mayor limitación de velocidad, realización de despeje, realización de enlace en la intersección del punto ki-

lométrico 24,3 con una nueva glorieta para canalizar el tráfico, eliminación de giro a la izquierda y del giro a la derecha a la altura de la Agrilla, realizando para ello una estructura de paso elevado. Carriles de aceleración y desaceleración y actuaciones de refuerzo de firme en cuatro tramos que finalizan en el punto kilométrico 30.1, un presupuesto total de más de tres millones y medio de euros, en tan solo un año de legislatura de este nuevo gobierno y en tan solo un año en el que está nuestra consejera Marifran Carazo al frente de esta área tan sumamente importante para todos los andaluces.

Como he dicho la fase exacta del proyecto es la de licitación y resulta, por tanto, claro y evidente nuestra preocupación y nuestra sensibilidad hacia este tema. Que quede claro que los puntos kilométricos 28 y 29 están incluidos dentro de ese gran proyecto de reforma, adaptación y mejora desde la seguridad vial en la carretera A-339.

Sí me gusta también, cuando, en mis intervenciones, hacer un repaso de memoria histórica y, en este caso, pues me he entretenido en tirar de hemeroteca y en buscar intervenciones que ha realizado el anterior gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que tanto se le ha llenado la boca a la señora Márquez en su intervención, hablando de la A-483 de Huelva, una intervención claramente demagógica, pues me he entretenido en tirar de hemeroteca y comprobar en los últimos 10 años, del 2008 al 2018 las intervenciones realizadas en esta vía, A-339. Aquí están, dos, una y dos, en diez años, que suman un total de 500.000 euros y en los dos casos se actuó por razones de urgencia, por razones de emergencia, obras de emergencia porque hubo un desprendimiento, un talud, un hundimiento del firme y se tuvo que actuar porque no había más remedio. Dicho sea de paso, duró la ejecución de esa obra más de tres años.

Por cierto, también aprovecho la ocasión, aprovecho mi intervención para lanzarle un encarecido ruego al Grupo Parlamentario Socialista y es que desde el propio Ayuntamiento de Córdoba y desde la delegación territorial de Fomento de Córdoba se ha dirigido desde el pasado mes de diciembre una petición urgente a la dirección general de Tráfico pidiendo la colocación de un radar en el punto kilométrico exacto 28,7, o sea, que abarca los dos puntos kilométricos que se piden en esta PNL, por tanto le ruego al Partido Socialista que haga las gestiones oportunas con la dirección general de Tráfico y nos conceda, nos dé y se coloque a la mayor urgencia y brevedad posible el radar en ese punto kilométrico de la A-339.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, obviamente vamos a apoyar la iniciativa, cualquier iniciativa que vaya en la dirección de mejorar las condiciones de la seguridad vial en Andalucía no va a tener nunca la controversia del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Yo pensaba, bueno, ciertamente el grupo proponente parece que este era su objetivo y, por lo tanto, nosotros no tenemos ninguna dificultad en hacer esta manifestación de pura coherencia. El Partido Popular obviamente aprovecha la coyuntura para intentar contraponer el gobierno anterior y la excelencia de este gobierno. Yo he dicho que, efectivamente, es un gobierno autotitulado del cambio pero, del cambio a peor y hay manifestaciones más que evidentes en muchos campos.

Bueno, el gobierno anterior dedicó, estando yo en la consejería, en fin, no es mérito mío, 59.977.000 euros a proyectos de Seguridad Vial, muchos de ellos para el conjunto de Andalucía, les podía citar unos pocos. Por qué no se dedicaron más recursos, yo creo que cuando se ha dedicado una tarea tan enfática a sembrar demagogia rampante y enfermiza estando en la oposición y se tiene ahora naturalmente el altísimo riesgo, yo diría que la seguridad, de convertir esa demagogia rampante en frustración hay que acabar esparciendo esa carga, que va a resultar en frustración porque aquí el señor Bueno, no estaba aquí, ¿verdad?, pero ha traído proposiciones no de ley de miles de millones de euros para convertir en autovía..., el Partido Popular tiene en su programa electoral presentado en diciembre, no hace cuatro décadas, una cantidad de intervenciones absolutamente inasumibles dentro de los presupuestos de la Junta de Andalucía, que ahora comprueba el gobierno que efectivamente la demagogia no casa con la capacidad de actuación de un gobierno, cuando los recursos son limitados.

En España en su conjunto y en Andalucía también el impacto de la crisis que tuvo serias consecuencias en el gasto público en todas las administraciones representó hacer ajustes en todos los campos pero, fundamentalmente en el capítulo de las inversiones, y ha habido menos dinero del que hubiese sido deseable para la mejora de las condiciones de Seguridad Vial, para abordar nuevos proyectos de infraestructuras, en todos los campos, en materia hidráulica, en materia ferroviaria, en materia de carreteras. Pero, nosotros no hemos hecho nunca esa demagogia, la portavoz del Grupo Popular vuelve a insistir ahora en relación con la intervención que mi compañera portavoz en la comisión hacía de la A-483, contraponiendo la sensatez y la propuesta racional que hicimos de un tercer carril reversible, con la demagogia y la carroñería del hoy presidente del gobierno de Andalucía cuando plantea una intervención inasumible y la comprobación de que hoy vienen levantando la bandera, como si hubiese sido una iniciativa de ellos, que nosotros nos alegramos de que siga en marcha lo que planteamos en su momento, no nos van a encontrar nunca en ese espacio de demagogia y mucho menos de carroñería.

Y, por tanto, la sensatez es lo que debe formar parte de las acciones de gobierno y cuando se ha vendido y predicado que se puede hacer todo y muy rápido, en contraste con la realidad del gobierno están comprobando que no es posible. Yo ya les aventuro que no van a hacer ni un kilómetro, ni un kilómetro de red ferroviaria en toda la legislatura, ni uno, salvo seguir con la inercia de lo que está en marcha y espero que terminarlo. Ni un kilómetro de autovía tampoco, salvo seguir con la inercia de lo que estaba en marcha y terminarlo pero nada que tenga que ver con esa siembra abundante de demagogia durante el tiempo de la oposición. Y, por tanto, al final la realidad es la que es, hay los recursos disponibles que hay, hay que priorizarlos y el gobierno tuvo que hacer, entre otras cosas porque, es curioso que el lunes pasado el señor Bendodo en esa factoría de mentiras a la que está acostumbrado a desenvolverse pues, acabe invocando ahora un pacto de Estado para la atención a la dependencia. Pues, mire usted, efectivamente, el 82% de la atención a las personas dependientes el gobierno socialista decidió que había que mantenerlo dada la retracción del gobier-

no de Rajoy y del señor Bonilla, secretario de Estado que tenía esas competencias, que le pegó el hachazo fundamental. Y, por tanto, había menos recursos para otro tipo de inversiones, claro que sí pero, la priorización de las acciones del gobierno llevó a hacer un planteamiento sensato y al tiempo ambicioso. Nosotros no hemos dejado Andalucía en el mejor de los mundos posibles pero lo que recibimos de la herencia de sus padres y abuelos biológicos y políticos en el año 1981 lo hemos mejorado absolutamente en todos los campos, desde las infraestructuras, las exportaciones, la enseñanza universitaria, a todos los elementos que ustedes quieran considerar porque, efectivamente en aquel tiempo lo que definía a Andalucía en todos los parámetros era una sociedad subdesarrollada.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde cerrar el debate al portavoz de la iniciativa, del Grupo Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidente.

En primer lugar, pues, agradecer la buena predisposición a todos los grupos parlamentarios para acoger afirmativamente, ¿no?, para votar positivamente a esta proposición no de ley. Solo un par de correcciones o certificar un par de comentarios. Comentarle a la portavoz de Adelante Andalucía que decía que esto no era un punto negro, comentarle, como he dicho en la exposición inicial, que en el año 2011 ya fue calificado por la DGT como punto negro, que la DGT es la que califica los puntos negros, dependiendo de si hay más de tres o más accidentes con víctimas. En las noticias que les he enseñado aquí, hemos visto que ha habido más de..., ha habido tres accidentes en el año 2019 con víctimas, por lo tanto, se puede considerar que es un punto negro.

Después, decía, a pesar de decir que no era un punto negro, decía que era necesaria la mejora de la seguridad, evidentemente, por eso hemos presentado esta PNL. Y que también hay más carreteras en Andalucía que hace falta que lo tengamos..., que nos acordemos de que hay otros puntos donde también son necesarios. Que presenten ellos esas proposiciones no de ley para que se mejoren esos puntos en que creen que es necesario. Evidentemente, nosotros seguiremos en nuestra línea, seguiremos intentando mejorar las carreteras de Andalucía y presentaremos las iniciativas parlamentarias en forma de proposiciones no de ley que creamos conveniente para mejorar estos puntos negros de Andalucía.

También el señor Ahumada decía que le extrañaba que se presentara aquí esta proposición. Yo entiendo que en la ideología que él defiende, el comunismo, la separación de poderes es una cosa muy difusa y muy lejana. Pero este es el poder legislativo; las proposiciones y las iniciativas se presentan en forma de proposiciones no de ley, y el poder ejecutivo es el que ejecuta. Esta es nuestra forma de trabajar y nuestra forma de presentar las iniciativas.

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

Y, para acabar, nada, lo dicho, lo mismo que dije al principio: agradecer a todos los grupos parlamentarios la buena predisposición y la acogida a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.		

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

11-20/PNLC-000003. Proposición no de ley relativa a la ejecución urbanística del sector F de Almensilla (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la siguiente proposición no de ley; grupo proponente, Adelante Andalucía, relativa a la ejecución urbanística del sector F de Almensilla, Sevilla.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

-Sí. Perfecto.

Buenos tardes, presidente.

Muchas gracias, compañeros y compañeras, muy bien.

Vamos a ver, este es un tema que es sabido por todos los integrantes y las integrantes de esta comisión. Traemos de nuevo al Parlamento un debate, que ya ha pasado por esta comisión en otro momento, sobre una situación absolutamente lamentable, como es la que vienen pasando las familias propietarias del suelo conocido como sector F, en Almensilla; un suelo en el que 600 parcelas, más de cuatrocientas familias, invirtieron su tiempo, su sueño y su dinero; un suelo donde el proyecto de urbanización iba a ver la luz conforme los vecinos asumían las cuotas de participación a través de una junta de compensación que permitiera el desarrollo de la ordenación urbanística y de la puesta en marcha de los servicios.

Esto se truncó, se truncó por muchas circunstancias, en las que las Administraciones no fueron todo lo celosas que debieran con el planeamiento urbanístico de la zona, por inacción, desconocimiento, incapacidad, o por lo que se quiera. Y se trufó, desgraciadamente, con el afán de lucro de presuntos delincuentes, que metieron la mano en la caja de esa junta de compensación y que hicieron pagos onerosos a algunas entidades, bufetes de abogados y otras empresas por cantidades millonarias y, no conformes con haber hecho un dispendio del dinero de todos los vecinos, hubo quien incluso está acusado de apropiación indebida por un importe que se acerca a los cuatro millones de euros.

Como ustedes comprenderán, veintitantos años después, esto le quita el sueño a mucha gente; algunos se han quedado por el camino. Y ahora toca que intentemos poner en marcha todos los mecanismos que sean posibles para desenmarañar jurídicamente, urbanísticamente, económica-mente y políticamente una situación que tiene a un montón de gente sin dormir.

Sabéis que estos vecinos y vecinas se posicionaron, acamparon durante todas las navidades en la puerta del Ayuntamiento de Almensilla, que tenemos tres Administraciones —Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía—que tienen cosas que decir. Y pensamos que tenemos que intentar ponernos de acuerdo todas y todos para sacar adelante una propuesta que nos vincule a todos y que trate de desatascar esa situación. Yo creo que los vecinos lo merecen.

Presentamos una PNL que, en primera instancia, era un texto idéntico al que esta comisión, o su prima hermana en la consejería competente en la pasada legislatura, aprobó. Y presentamos una proposición

que busca la complicidad de todas las Administraciones, quienes recaudan desde la oficina recaudatoria en Diputación, quienes tienen las obligaciones de planeamiento urbanístico y las competencias municipales y quienes tienen las obligaciones legales, desde el punto de vista urbanístico, en la Junta de Andalucía, que permita darles a los vecinos una buena noticia, que permita ayudarles a desenmarañar la situación y, sobre todo, que permita sacar adelante el proyecto de urbanización del sector F, con las obligaciones que a los vecinos y vecinas les corresponderán.

Es importante que no olvidemos lo que hay detrás, que no nos conformemos con tener aquí un debate en el que todos nos pongamos de acuerdo sobre una propuesta que inste al Consejo de Gobierno a poner en marcha los instrumentos, ya digo, jurídicos, económicos, políticos y urbanísticos, sino que estemos pendientes de que este acuerdo se concrete y que 2020 sea el año definitivamente en que la pesadilla del sector F empiece a disiparse.

Nos presentan los compañeros, la..., nos presenta el Grupo Parlamentario del Partido Popular una enmienda que prevé una modificación del texto, en la que se propone concretar los instrumentos de planeamiento urbanístico y los compromisos desde el punto de vista legal que se asumen por parte de ellos, que hablan en nombre del Gobierno. Y nos parece interesante la aportación que hacen, en tanto en cuanto nos acogemos a las herramientas legales de disciplina urbanística que están en este momento en vigor y a las que se van a poner en marcha, o están ya aprobadas, en esta legislatura y que comprometen también la asignación de fondos económicos del Plan Vive, para poder poner en marcha actuaciones con carácter urgente en la comunidad.

Y aceptando esa enmienda al texto original que hemos presentado, les pedimos a los grupos que apoyen esta proposición no de ley y, sobre todo, que, con independencia del color político que tengamos cada uno de nosotras y nosotros, desde Almensilla ayuntamiento, desde Diputación Provincial y desde Junta de Andalucía les ayudemos a los vecinos a salir de este atolladero, porque me consta que todos los grupos se han interesado, que todos los grupos han hablado con los vecinos, y ahora nos toca a todos los grupos ponernos de acuerdo en darles una respuesta positiva a ellos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de intervención de los distintos grupos. Por el Grupo Vox Andalucía, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en mi grupo conocemos esta problemática; conocemos..., además del que ha traído hoy aquí Adelante Andalucía, hay otros enclaves. Yo personalmente estuve en la urbanización Tarazona, en La Rinconada, que vive un problema muy similar.

La solución es complicada, la solución es compleja. Y la transaccional de la que se habla..., bueno, aquí faltaría una de las tres patas del taburete, que es el Ayuntamiento. Pero, bueno, dada la gravedad de la situación y, evidentemente, dada la situación en la que nos encontramos y en la que se encuentran los vecinos, a los que hay que, de alguna manera, ayudar para conseguir que salgan de este atolladero en el que, como digo, están inmersos, y habida cuenta de que, de algún modo, también a la Junta de Andalucía, aunque sea de manera mediata, le corresponde la tutela en este tipo de actuaciones, y habiendo mediado incluso también un asunto penal en el que no cabe de ninguna manera responsabilizar a los propios convecinos, entendemos que profundizar en cualquier vía que pueda traer una solución siempre ha de ser contemplado positivamente.

Y por eso es por lo que anunciamos que vamos a votar también favorablemente, en los términos anunciados en la transaccional.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde a la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Bien, ante todo, un saludo afectuoso a los vecinos y a las vecinas del sector F de Almensilla.

Tremendo asunto este, sobre el que ya nos pronunciamos como Ciudadanos, como grupo parlamentario, en la pasada legislatura. Patraña vergonzosa es lo que han sufrido estos vecinos, ¿no?; una andadura, además, de un procedimiento que lleva en marcha desde el año 1992; unos vecinos que han estado sometidos a una verdadera pesadilla, han vivido y viven un calvario: condiciones de insalubridad, desacuerdos. Hemos oído aquí cómo el portavoz de Adelante Andalucía, que ha presentado esta proposición no de ley, hablaba de estafa, hablaba también de paralización de obras. Qué les voy a decir yo que ustedes no sepan, porque han estado en estas comisiones, donde se presentó en el año 2017 esta misma proposición no de ley, en ese caso fue el Partido Popular. Ha sido tremendo. Nosotros en aquel entonces también tuvimos reuniones y en aquella comisión, cuando se presentó esta proposición no de ley, efectivamente la asumimos también y la votamos a favor. ¿Cómo no nos va a parecer bien hacer de una vez por todas ese convenio entre administraciones, entre todas las administraciones que tengan competencias, y colaborar también desde esta, desde esta, para la resolución del bloqueo? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en contribuir a la consecución de esos fines sociales que debe tener el sector? ¿O colaborar en esos procedimientos judiciales, siempre que esta Administración pueda facilitar documentación?

De la misma forma estamos totalmente de acuerdo con abrir esa investigación interna que solicitaba aquella proposición no de ley y que vuelve a solicitar esta, buscando las posibles responsabilidades políticas. Y por supuesto trabajar en la elaboración de ese informe que aclare un poco ese reparto de cargas y deudas de cada parcela.

Ha sido, como ha comentado el señor portavoz de Adelante Andalucía, bueno, ha sido evidente que las administraciones no fueron lo suficientemente celosas en este proceso de vigilancia y acompañamiento de los procedimientos. Y que, evidentemente, van a contar con nosotros, con este grupo parlamentario, con Ciudadanos, bueno, pues para colaborar en la resolución de este tremendo conflicto que viene ya desde hace décadas, ¿no?

Nos tiene aquí para lo que necesite en esta proposición no de ley. Le agradecemos además que la haya presentado y deseamos que cuanto antes, con esa colaboración, se pueda desatascar este procedimiento que tiene a las personas casi indefensas.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias. Muchas gracias, presidente.

Pues, efectivamente, yo creo que en esta comisión todos los grupos parlamentarios —lo decía el portavoz que ha presentado esta proposición no de ley, lo decía el portavoz de Adelante Andalucía—, todos conocemos perfectamente la situación por la que atraviesan los vecinos de Almensilla, del sector F; todos conocemos el calvario que dura más de una década al que se han sometido. No solo han visto cómo su dinero, el que iba destinado, con mucho esfuerzo además por parte de todas esas familias, a tener una casa, una vivienda digna, en unas condiciones dignas... Casas y urbanización que ya han pagado, que ya han pagado muchos de ellos. Pues se ve completamente truncado y en una situación de una encrucijada. Una encrucijada, además, compleja, muy compleja, en la que se encuentra inmersa, pues, una administración —en este caso el ayuntamiento—, y en la que también se han visto obligados a ir a los tribunales, porque les han robado su dinero.

Y en esa situación nos encontramos con unas administraciones, también la Junta de Andalucía, también el Gobierno andaluz, que no han sabido dar solución en esta década al problema que se ha generado en torno a este sector F, en torno a estas viviendas y a esta urbanización en el municipio de Almensilla. Pero todos tenemos la convicción de que hay soluciones y efectivamente hay luz al final del túnel. Y esa luz puede que salga precisamente de esta proposición no de ley en la que, con algunos matices al planteamiento que viene por parte de Adelante Andalucía, se puede encontrar una fórmula para que colaboren tanto la Administración local, tanto el Ayuntamiento de Almensilla, como la Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento, y busquen los instrumentos. Porque la ley tiene instrumentos para que finalmente se puedan desarrollar estos suelos de la mejor manera posible y, con independencia del curso judicial que tiene la causa y que evidentemente ahí nosotros no podemos ayudar a los vecinos más que en esa aportación de documentación o en esa investigación que podamos hacer interna, sí que es cierto que existen otras herramientas para que ellos salgan de la encrucijada, como digo, en la que se encuentran.

El Grupo Popular propone en este caso hacer una modificación de los planteamientos dentro de la proposición no de ley, de los puntos de acuerdo. Y concretamos. Eliminaríamos, suprimiríamos el punto quinto, que establece unos tiempos que lo mejor es cierto que no se pueden cumplir, y añadiríamos o modificaríamos el texto del primer punto. Porque además entendemos que se puede promover ese convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Almensilla en el marco de la legalidad urbanística haciendo uso de los medios de gestión que permite actualmente la LOUA. Previo estudio se deberá concretar si por la vía del convenio de colaboración interadministrativa, artículo 92 de la LOUA, o por vía del convenio de gestión, artículo 95 de la LOUA, siendo a priori la vía más plausible la del convenio de colaboración interadministrativa al que se hacía referencia.

Y con compromisos claros. El primero, asesorar primero al ayuntamiento de la posible aplicación del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares, en lo que se refiere a la situación de asimilados a fuera de ordenación. Y, segundo, aprobar, estudiar la posibilidad de aportar financiación mediante la incorporación de la inversión del Plan VIVE de vivienda, que, como saben ustedes, está incorporado en los presupuestos. Estamos hablando de herramientas que existen, que son la ley y que son... Que la financiación estaríamos hablando de una planificación que se encuentra recogida en los presupuestos, y por tanto de un convenio entre administraciones que posibilitaría sacar de ese *impasse* eterno en el que se encuentran, de ningún tipo de solución por parte de las administraciones, a los afectados del sector F de Almensilla. Consideramos que es un paso más y que además la consejería tiene herramientas como para poder, junto con el ayuntamiento, intervenir de la mejor manera posible. Y que finalmente los vecinos afectados en esta situación vean poco a poco..., bueno, más bien pronto que tarde, cómo se solventan los problemas.

Esa es la propuesta que le hacemos a Adelante Andalucía, como digo, con mecanismos que se encuentran recogidos actualmente en la ley y que podrían hacer que esto pase de ser una pesadilla y tener una realidad, una urbanización pues acorde a lo que todos entendemos que tienen que ser viviendas dignas en el siglo XXI. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En cualquier caso, dado de que es su propuesta, que ahora se pronunciará Adelante Andalucía, eliminación del punto quinto y la modificación del número 1, sería conveniente la redacción del 1. Que nos pase a la Mesa, pues...

[Intervención no registrada.]

Eso es. ¿La conoce? Vale, pues nada.

Corresponde el turno al Grupo Socialista. Y su portavoz tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Gracias, presidente.

SCA 11 189

Señorías, debatimos hoy una PNL, como ya han dicho anteriormente los portavoces que me han precedido, una PNL ya debatida y aprobada en este Parlamento. Sus seis puntos originales son idénticos a los que fueron objeto de debate y aprobación el año 2017. Y lo único que ha cambiado son los actores. Y en aquella ocasión era el Partido Popular el que promovía esta proposición no de ley; en este caso es Adelante Andalucía. Ha cambiado —y parece que cambia un poco— el planteamiento a raíz de las enmiendas que plantea el Partido Popular. Nosotros, desde nuestro grupo, señorías, seguimos manteniendo el posicionamiento, seguimos pensando que los vecinos han sido víctimas de una gran estafa, una estafa urbanística, como, por desgracia, han sido víctimas muchas personas por culpa de la especulación urbanística en Andalucía. Y han sido víctimas de personas sin escrúpulos que han visto el negocio en los sueños e ilusiones de la gente; víctimas de estafa y fraude societario, cometidos dentro de la junta de compensación a la que pertenecían, un órgano privado del que forman parte.

Y, señorías, se trata de una tragedia, pero entendemos que la Administración puede y debe estar a su lado y ayudarles en lo que pueda. El Pleno del Ayuntamiento de Almensilla, por unanimidad de todos los grupos que lo componen, aprobó una moción idéntica a la PNL original, mostrando su apoyo y colaboración con todos los vecinos afectados, y vamos a continuar con ese espíritu, asumiendo las administraciones sus responsabilidades en función a sus competencias, en función a su capacidad económica, capacidad técnica, organizativa y capacidad de ejecución urbanística. Esa capacidad que tiene la Junta de Andalucía, como gran administración, y en colaboración con la administración que tiene las competencias en materia urbanística desde el punto de vista local.

Por lo tanto, les anunció que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a respetar el acuerdo alcanzado en el Parlamento, en el año 2017, y vamos a respetar la voluntad del Pleno del Ayuntamiento de Almensilla que, en definitiva es la voluntad del pueblo de Almensilla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, el portavoz de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los grupos que han manifestado el apoyo a la iniciativa.

Creo que he esto es un triunfo de la gente y de los vecinos y vecinas que en este momento me consta que están siguiendo el debate de esta proposición no de ley porque es un granito arena, yo creo que la misión y el trabajo de verdad bien ahora, que esto no es más que la voluntad del Parlamento de arropar a una iniciativa que ponga un poco algunas claves de funcionamiento en términos políticos, ahora le toca a la consejería competente en pilotar la iniciativa y en que los instrumentos y las ideas que se plantean y las propuestas en la PNL se vayan desarrollando. Yo creo que nos toca a nosotros exigirle al Gobierno el cumplimiento de

esta propuesta, al menos como proposición no de ley no tiene una vinculación, desde el punto de vista jurídico, pero sí tiene un compromiso político de los grupos que lo suscriben y entre ellos los que conforman el Gobierno de la Junta Andalucía.

Por lo tanto, sin más dilación, mañana mismo hay que poner en marcha las medidas que vean los vecinos que ayuntamiento y Junta empiezan a hablar, que se ponen de acuerdo y que vayamos clarificando las diferentes situaciones que han provocado ese auténtico caos jurídico, financiero y urbanístico que tiene de cabeza a un montón de gente.

No quiero cansarles más, les agradezco el apoyo y espero que a partir de mañana empecemos a pensar que, como digo, el 2020 va a ser el año en el que vamos a solucionar un problema que venimos arrastrando desde hace décadas y sobre las personas que no tienen culpa de que algunos desalmados, con el afán especulativo o lucrativo, hayan provocado semejante desastre.

Nos corresponde a nosotros, a todas y todos, impulsarlo que se solucione.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señoría.

Podemos pasar, por tanto, a las votaciones en el mismo orden que hemos producido el debate, la primera sería la de la proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa a la conexión ciclopeatonal entre el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud y el municipio de Armilla. Hay una enmienda de Ciudadanos, ya ha sido no aceptada por parte del portavoz del Grupo Socialista.

Pasamos, por tanto, a su votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Seguimos con la siguiente, el Grupo Ciudadanos, proponente, relativa al estudio del trazado mejora seguridad de la vía A-339, Córdoba-Jaén.

¿Votos a favor de esta proposición no de ley?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, en último lugar, a la tercera, de Adelante Andalucía, con una enmienda que tiene, como han anunciado, la eliminación del punto 5 del texto que tienen ustedes distribuido y la modificación del 1. Si queréis que dé lectura a esa... ¿Doy lectura? Bien, pues «promover un convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y Ayuntamiento da Almensilla, Sevilla» y a partir de ahí se incorpora «en el marco de la legalidad urbanística haciendo uso de los medios de gestión que permite la LOUA. Previo estudio se deberá concretar si por la vía del convenio de colaboración interadministrativa, artículo 92 de la LOUA, o por la vía del convenio de gestión, artículo 95 LOUA, siendo, a priori, la vía más plausible la del convenio de colaboración interadministrativa con el compromiso de: uno, asesorar al ayuntamiento en la posible aplicación del decreto ley 3/19, de 24 de septiembre, de Medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares, en lo que se refiere a la situación de asimilados a fue-

Núm. 189 XI LEGISLATURA 12 de febrero de 2020

ras de ordenación. No es posible la tramitación del plan especial porque se trata de sectores con planeamiento desarrollo ya aprobado».

Y, punto 2: «Estudiar la posibilidad de aportar financiación mediante la incorporación de la invención al Plan Vive de viviendas».

¿De acuerdo?

Bien, pues pasamos a votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.